



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Comienza diálogo el PRIAN con las otras bancadas menos con MC

1/Local



Prometen Canelo y Berlanga el nocaut

1/DEPORTIVO



Pierde Trump los estribos en debate con Kamala Harris

Internacional



Anuncia Taylor Swift que votará por Kamala

En Escena

Acaba sesión en el Senado con protestas y cambio de sede

- Tras una extensa y polémica discusión, los senadores aprobaron la iniciativa.
- Manifestantes irrumpieron en la sala durante el debate de la reforma judicial.



La mesa directiva continuó la sesión en la Casona de Xicoténcatl.

EL UNIVERSAL-

Cientos de manifestantes irrumpieron en el Senado de la República para protestar contra la reforma judicial, mientras en el recinto legislativo se realizaba la sesión en la que se debate el dictamen.

Al grito de "¿en dónde están? ¿en dónde están?", "traidores" y "el Poder Judicial no va a caer, no va a caer", decenas de personas ingresaron a los palcos de prensa y de visitantes, lo que obligó a la Mesa Directiva presidida por Gerardo Fernández Noroña, decretar un receso que reanudó a las siete de la noche.

Tras el portazo, se reanudó la sesión del Senado en la Casona de Xicoténcatl para continuar con el debate de la iniciativa, ello luego de la irrupción de manifestantes en toda la sede de Insurgentes y Reforma. Posteriormente, los senadores de todos los grupos parlamentarios retomaron el debate sobre la reforma al Poder Judicial, y fijaron su postura respecto a la propuesta presentada por el presidente

Votación nominal en lo Gral.

86	Votos a favor
41	Votos en contra
0	Abstenciones

Andrés Manuel López Obrador.

Por lo que la sesión se reanudó con la presentación de los votos particulares pendientes, los cuales fueron interrumpidos por los protestantes. Miguel Ángel Yunes Márquez, del PAN, se pronunció a favor del dictamen.

Durante la sesión, Luis Donaldo Colosio Riojas denunció una agresión en el recinto parlamentario del Paseo de la Reforma, hecho que condenó el presidente de la Mesa Directiva. Después, los legisladores de todos los grupos parlamentarios fijaron su postura sobre la reforma constitucional. Por Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda dijo que su bancada asistió a la sesión bajo protesta, "con profunda indignación y con todas



Los trabajadores lanzaron consignas en contra de los morenistas y del panista, tildándolo de traidor.

las ganas de expresarle al pueblo de México nuestra solidaridad", ya que, agregó, esta reforma sólo busca inaugurar "una autocracia constitucional".

Alberto Anaya Gutiérrez, de la bancada del PT, recordó que el pueblo de México respaldó el proyecto de la coalición. Del PVEM, Luis Alfonso Silva Romo afirmó que el proyecto fortalecerá la democracia participativa y acercará la justicia a la ciudadanía.

Carolina Viggiano Austria, del PRI, subrayó que esta reforma constitucional es un "intento de golpe de Estado maquinado desde el Poder Ejecutivo".

María Guadalupe Murguía Gutiérrez, de Acción Nacional, responsabilizó a los que ostentan la mayoría, por impulsar una reforma que puede "hacer daño a la economía nacional". Tras las acusaciones en favor y en contra del proyecto, y una vez que todas las fuerzas políticas, fijaron su postura, la asamblea dio paso a las intervenciones a favor y en contra del dictamen.



Debuta Aguirre con abucheos

La tercera etapa de Javier Aguirre al frente del Tri comenzó con un deslucido empate ante Canadá con un marcador 0-0. Los fuertes silbidos de los aficionados en Dallas dejaron claro el descontento contra el DT.

1/DEPORTIVO

Sostiene Claudia encuentro con las Fuerzas Armadas

EL UNIVERSAL-

A 20 días de que rinda protesta como presidenta de la República y comandante suprema de las Fuerzas Armadas, Claudia Sheinbaum sostuvo su primer encuentro con las unidades castrenses, en el que pudo admirar la imponentia de los elementos de Ejército y de los cadetes navales de la Marina.

Sheinbaum recibió el respaldo de las Fuerzas Armadas y prácticamente le dieron la bienvenida como su comandante. Todas las miradas iban hacia ella. Era un momento histórico, por ser la primera mujer en este cargo.

En la Plaza de Maniobras del Heroico Colegio Militar, Sheinbaum Pardo dirigió su primer mensaje ante los elementos del Ejército, Marina y Guardia Nacional.

Antes de las 10:00 horas, 21 mil 943 efectivos de 28 planteles militares del Sistema Educativo Militar, personal del Sistema Educativo Naval, Unidades de Fuerzas Especiales, paracaidistas, elementos de servicios y especialidades del Ejército, Fuerza Aérea y GN, además de las unidades de la Armada de México, se concentraron en el lugar y se agruparon por compañías de 100 elementos.

En el presidium la acompañaron el jefe del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, los actuales secretarios de la Defensa Nacional y Marina, general Luis Crescencio Sandoval González y el almirante José Rafel Ojeda Durán. También acudieron por primera ocasión el general Ricardo Trevilla Trejo y el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, próximos secretarios de la Defensa Nacional y de la Marina, respectivamente.

En su intervención, López Obrador se refirió a Sheinbaum como la próxima presidenta constitucional y comandante suprema de las Fuerzas Armadas.

En tanto, la presidenta electa destacó que es la primera vez que México tendrá una mujer presidenta y, por tanto, una comandante suprema de las Fuerzas Armadas. Resaltó que ello refleja la profunda transformación que está viviendo el país.

Afirmó que estamos viviendo tiempos virtuosos, como fue con las Fuerzas Armadas humanistas, y percibió la fuerza cuando exclamó: "¡Que vivan las Fuerzas Armadas!", "¡Que viva México!" y al unísono los elementos replicaron: "¡Viva México!", lo que hizo retumbar el piso.



Sheinbaum expresó que las Fuerzas Armadas serán parte fundamental de su administración.

Se enfrentan manifestantes y policías

EL UNIVERSAL-

Un grupo de manifestantes en contra de la reforma judicial se enfrentó a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) el martes en la noche mientras

intentaban ingresar a la Casona de Xicoténcatl, sede alterna del Senado de la República, donde se debatía el dictamen.

Los inconformes, al encontrarse con la noticia de que la sesión se había trasladado a la Casona de Xicoténcatl, los manifes-

tantes se dirigieron hacia esa sede, pero se toparon con un operativo policial que bloqueó el acceso.

A medida que transcurría la sesión, los manifestantes intentaron derribar las barreras que rodeaban el recinto, lo que derivó en un enfrentamiento con los policías.

En respuesta a los empujones y agresiones, los uniformados utilizaron polvo de extintores para dispersar a los manifestantes, quienes no dejaron de gritar consignas como "¡Opresores!" y "¡Represores!" La situación escaló rápidamente, generando un choque violento, por lo que las tensiones entre las fuerzas del orden y los protestantes aumentaba a medida que más ciudadanos se sumaban a al pleito. Mientras tanto, la sesión continuaba al interior, con los senadores discutiendo proyecto, bajo un clima de incertidumbre y protestas tanto dentro como en el exterior.



Denunciaron que los habían 'gaseado', al intentar entrar al recinto.



El senador panista se alineó con la mayoría oficialista.

Va Yunes a favor de la reforma; emecista falta

EL UNIVERSAL-

El senador Miguel Ángel Yunes Márquez se pronunció a favor de la reforma judicial al argumentar que la misma no es la mejor, "sé que las leyes secundarias tendemos la oportunidad de perfeccionarla, en la decisión más difícil de mi vida he decidido dar mi voto a favor para perfeccionar el sistema de justicia".

Al subir a la tribuna, en la sede alterna de la Cámara Alta, el panista se defendió de los señalamientos de su bancada al decir "ni cobarde ni traidor, salí del hospital para venir a dar las razones de mi voto". Aseguró que ha sido objeto de un "linchamiento público" y advirtió que lo quieren hacer responsable del destino de México, recordando que previamente había solicitado una licencia "por motivos de salud", cuando su padre, el senador suplente Miguel Ángel Yunes Linares se presentó en el Congreso.

Además durante la sesión, el senador por la bancada naranja, Daniel Barreda, no se supo de su paradero, lo que alertó a la bancada naranja, y después se dio a conocer que se encontraba con su padre, el cual estaba 'detenido' en la sala de juicios orales por una denuncia por peculado en Campeche, y una vez casi finalizada la sesión del pleno, se dio la noticia que su padre ya había sido 'liberado'.

Percepciones

Locura

Francisco Tijerina Elguezabal

"Tengo una pregunta que a veces me tortura: estoy loco yo o los locos son los demás"

Albert Einstein

En medio de la tormenta permanente de noticias y mensajes a la que somos sometidos, de pronto llega el punto en que te cuestionas: ¿qué es noticia?

Y cuando observas los contenidos de los medios, tradicionales y digitales, que nos rodean, te percatas de que las informaciones relevantes, las trascendentes, las que se convierten en tendencia y son viralizadas, son las que tienen cierto punto de locura y llegan al extremo.

Desde hace décadas a los periodistas nos han repetido la misma historia: "Que un perro muerda a un hombre no es noticia; que un hombre muerda a un perro sí lo es" y anda, que en nuestro Monterrey nos encontramos hace un par de días al hombre que lo hizo al arrancarle una oreja a un can, emulando a Mike Tyson o sintiéndose muy torero porque "cortó oreja".

Ocurren a nuestro alrededor diariamente cientos de historias, positivas y negativas. Nos reafirmar la sentencia periodística de que "Las buenas noticias no son noticia", sin embargo dentro de las malas, de esas de la nota roja, hay niveles y cotidianamente se consignan notas de asesinatos, ejecuciones, muertes violentas, pero al repetirse con tanta frecuencia terminan siendo "normalizadas" por la sociedad, de manera que para que destaquen tienen que tener un ingrediente adicional.

Noticia igual que todas, difundida por una buena cantidad de medios pero ampliada por las redes sociales de manera viral, fue el hecho de que un joven regidor electo de Guadalupe fue sorprendido al estar dormido a bordo de su auto en un céntrico cruceo regiomontano y al momento en que los agentes de tránsito y policías lo despertaron trató de huir, sólo para impactarse una cuadra más adelante con otro vehículo.

¿Cuántos borrachitos no son encontrados dormidos en su auto, algunos con el coche aún encendido y en los carriles centrales de avenidas? ¡Un montón! Pero esos beodos no son regidores electos y ahí está la diferencia.

Hoy es noticia que unos juniors samperinos se pusieron a hostigar a elementos de la policía municipal provocándoles al tiempo que les grababan en video con sus teléfonos celulares, buscando victimizarse. La detención de uno de ellos y el video mientras realizaban su "travesura" tuvo una amplia repercusión en las redes sociales.

Y será noticia el hecho anecdótico, la tontería de unos chicos mal educados, como lo es la del regidor electo que tuvo que pagar una multa.

Increíble resulta, sin embargo, que el hombre que le arrancó a mordidas la oreja al perro no vaya a ser recordado, los juniors de San Pedro carguen por un tiempo su historia encima y sean como aquella chica de "No choqué, me chocaron", pero al joven político su error le terminará marcando a lo largo de toda su trayectoria pública, porque una y otra vez, cada vez que haga falta o no, le recordarán el penoso día en que lo encontraron dormido en su coche y quiso huir protagonizando un accidente.

Si en los días recientes hubo un "despertar de las marcas" que retiraron su publicidad de "La Casa de los Famosos", creo que sería tiempo de empezar a reflexionar sobre las noticias que consumimos e impulsar una tendencia que pondere las buenas noticias por encima de aquellas que sólo despiertan el morbo y el chisme. No hay duda, este mundo está de locos.

Igualdad y diferencia

Camilo E. Ramírez Garza

La cultura tiende a reconocer y valorar a la igualdad y repetición por encima de la diferencia, sobre todo en varones, mientras que en las mujeres celebra, hasta cierto punto, la diferencia y singularidad. Es por ello que las mujeres suelen ser más felices —en términos singulares— y creativas, también, por eso mismo, pueden experimentar diversas crisis de identidad, al no tener miedo de no responder a un patrón único, y saberse en constante construcción y desarrollo, mientras que los hombres, no sin un dejo de

ingenuidad, sostienen que la vida es algo simple, tranquila y en paz, jactándose de poder ser feliz con tan poco, nada más alejado de la realidad; la identidad única les deja a merced de una vida de competencia entre buenos/malos, éxitos/fracasos... sin descanso. Esto se puede apreciar en los casos de suicidios de hombres, la mayoría tiene un elemento en común: no haber alcanzado o haber perdido la imagen ideal (de la vida, el amor, el trabajo...) que creían encarnar y no poder lidiar con ello. Mientras que las mujeres tienden a fortalecerse a partir de un fracaso, autorizando la singularidad en sus diferentes respuestas, los hombres se lamentan por la herida que se abrió en

su imagen ideal a partir del fracaso y buscar, en la mayoría de los casos, culpar a alguien por ello, hasta el punto en que descubran que no son los otros, sino ellos mismos, lo que con sus decisiones se afectan a sí mismos.

Igualdad y diferencia se pueden considerar también como dos movimientos necesarios en la historia de una persona: igualdad como impronta, imitación, el aprendizaje más rudimentario, pasando por la escucha e inmersión en los gestos, usos y costumbres del contexto social, el reconocimiento social de la existencia, donde el "yo es otro" (Artaud), ser hija, hijo, alumno, ciudadano... con ciertas características, ser reconocidos por los demás, hasta que se

va colando la "espinita", a veces silenciosamente, otras tantas, con una fuerza descomunal, la aspiración de tener un deseo propio. Y así, igualdad, repetición y diferencia se entrelazan y condicionan, se aglutinan y empujan para producir el contexto de donde puede surgir la diferencia absoluta que cada persona es, pero que aún no lo sabe. ¿qué es lo que predominará finalmente? ¿la igualdad, la repetición o la diferencia?

Eso dependerá de la posición que cada persona desee asumir ante sí misma, su vida y los demás: deseo someterme a las expectativas que los demás han puesto en mí, intentando cumplir cabalmente con sus exigencias, a fin de ser agradable a sus ojos, recibir su reconocimiento y no tener una vergüenza social, o, por el contrario, deseo sustentar una posición singular ante lo que pienso y hago, ante lo que elijo... es decir, caminar mi propio camino.

Andy, el heredero, y la nueva generación

Mario Maldonado

Andrés Manuel López Obrador es el heredero político de su padre. El hijo mediano del primer matrimonio de Andrés Manuel López Obrador va a convertirse en la segunda figura más relevante de Morena —o la primera, si es que llega a ese acuerdo con la futura lidereza nacional del partido, Luisa María Alcalde—, con lo cual se estará abriendo paso hacia su más grande aspiración: la Presidencia de la República.

Andy, como le dicen sus amigos y familiares, es el hijo al que López Obrador le vio madera para ser su sucesor, aunque deberá trazar su propio camino y mostrar cualidades para no depender solamente del homónimo y el apellido López.

López Obrador no es un improvisado y ha aprovechado cada cargo político de su padre para tejer sus propias redes de contactos e intereses y no depender solamente del nombre que, al igual que a sus hermanos José Ramón y Gonzalo, les ha hecho sombra: el de AMLO.

En el sexenio de su padre, Andy se enfocó a desarrollar una amplia red de contactos con los cuales tuvo injerencia en muchas de las decisiones más relevantes que se tomaron en el gobierno de la 4T, desde la operación política, administrativa, financiera y territorial. En prácticamente todos los rubros, Andy estuvo presente directa o indirectamente.

A López Obrador se le atribuye la postulación y permanencia en el gabinete de lo que él mismo llama "la nueva generación de políticos progresistas", que son una mezcla de técnicos —algunos con estudios en universidades del extranjero o privadas— y cuyo principal interés, supuestamente, no es el económico, sino el social. Cualquiera de ellos encaja en el estereotipo "progre" avechando en las colonias más gentrificadas de la capital, como la Condesa o la Roma, donde varios de ellos viven.

Entre estos resaltan los perfiles de Luisa María Alcalde, exsecretaria del Trabajo, actual titular de Gobernación y próxima presidenta de Morena, quien estudió en Berkeley y es un año menor que Andy. Daniel Asaf, coordinador de la Ayudantía de Presidencia y uno de los mejores amigos del hijo de AMLO, con quien además de compartir edad, también comparten el gusto por los restaurantes: Asaf es un empresario de este giro con quien Andy ha hecho grandes negocios.

Otro es el inseparable Carlos Torres Rosas, hijo de un viejo amigo de López Obrador, quien se desempeña como secretario Técnico del Gabinete

y repetirá en el mismo cargo en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Muchos incondicionales de Andy son egresados de la preparatoria Logos, de la colonia Del Valle, entre los que destacan Juan Pablo de Botton, actual subsecretario de Egresos de Hacienda y próximo secretario de Finanzas de la CDMX, y Antonio Martínez Dagnino, actual jefe del SAT y quien todo apunta repetirá en el cargo.

Junto con ellos, otros perfiles que igualmente detentaron un cargo relevante en el gabinete de AMLO o en algún estado, como Paulina Moreno García, exdirectora general adjunta de Administración y Finanzas de Nafin y actual secretaria de Finanzas del Estado de México.

Y qué decir de Alejandro Calderón Alipi, inseparable amigo de Andy, quien fue director del IMSS Bienestar y ahora fue enviado a su natal Tabasco para convertirse en secretario de Salud. La mayoría de la misma generación y edades similares.

Con todos estos tentáculos, López Obrador ha ido posicionándose y adquiriendo influencia política y financiera, la cual seguirá creciendo en su próximo cargo como secretario general o secretario de Organización de Morena. Cualquiera de los dos cargos será anunciado el próximo 22 de septiembre en una votación entre los integrantes del Consejo Nacional del partido.

Con esto, el hijo de López Obrador se convertirá en el segundo personaje de mayor importancia dentro de Morena, aunque con funciones limitadas si se queda como secretario general. La opción de secretario de Organización podría darle mayor margen de maniobra, ya que encabezaría y supervisaría las tareas de organización y movilización nacional, así como los trabajos de los Comités Ejecutivos Estatales; una posición adecuada para empezar a construir una candidatura a un cargo federal.

La decisión de López Obrador de buscar un puesto directivo en Morena fue respaldada por Sheinbaum. No se esperaba una reacción diferente luego de las deferencias que ha tenido con López Obrador en su gabinete y equipo de trabajo.

Y aunque Sheinbaum tiene sus propios perfiles para una futura sucesión, la presencia de Andy López Obrador apunta a ser transversal en el partido, el movimiento y el gobierno de la presidente electa. Ya se verá para qué tanto le alcanza al heredero de López Obrador.

Posdata 1

Del PAN, el partido más opositor y polarizante a Morena, va a salir el legislador que otorgue la mayoría calificada al oficialismo para aprobar la tan

polémica Reforma Judicial en el Senado de la República entre hoy y mañana.

El personaje en cuestión es el veracruzano Miguel Ángel Yunes, quien antepuso su libertad y tranquilidad, mediante un acuerdo de impunidad, a la de cerca de 22.5 millones de mexicanos que fueron a votar el 2 de junio y no lo hicieron por la coalición que encabezó Morena.

El hijo del exgobernador Miguel Ángel Yunes Linares presumía apenas el 1 de septiembre, durante su primer día como senador, una fotografía junto a Jorge Romero, a quien le llamó el "futuro dirigente nacional del PAN", y en publicaciones anteriores acusaba a su vez una persecución política en su contra por parte del gobernador morenista Cuitláhuac García.

A pesar de que el presidente del PAN, Marko Cortés, y la coordinadora de su bancada en el Senado, Guadalupe Murguía, pidieron a Yunes que defina su postura luego de no acudir a una reunión a la que se convocó a los 22 senadores y senadores panistas, todo indica que la "traición" está consumada y el "perseguido

político" no sólo se ausentará el día de la votación, sino que apoyará al oficialismo con el voto que le hace falta para aprobar la reforma.

Posdata 2

Y mientras los trabajadores del Poder Judicial mantienen el paro de labores, al igual que los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el Consejo Coordinador Empresarial vuelve a "suplicar" que haya más tiempo para debatir y analizar la reforma, en Morena y sus aliados hacen oídos sordos y están dispuestos a pasar por encima de quien sea con tal de darle gusto al presidente López Obrador en su último mes de mandato.

Y aunque al presidente no le gustó la contrapropuesta de Reforma Judicial que propuso la presidente de la Corte, Norma Piña, con ayuda de varios ministros y ministras del máximo tribunal, la realidad es que algunas de las sugerencias ahí vertidas sí van a ser motivo de discusión en las leyes secundarias; por ejemplo, que la mayoría de las y los candidatos que van a ser votados —jueces, magistrados y ministros— sean de carrera judicial.

Ante lo inminente de la aprobación, esta será la nueva batalla que darán todos los inconformes (que son muchos) con la reforma al vapor que el oficialismo está por consumir.

En un hilo



El Porvenir
 Fundado el 31 de enero de 1919
 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
 Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
 Miércoles 11 de septiembre de 2024. Año CVI. Número 40,071

• JESUS CANTU LEAL †
 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• REGOLIO CANTU GOMEZ †
 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
 PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ
 COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
 COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
 REDACCION: 818345-46-15
 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
 PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
 Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
 CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
 Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
 Av. Palmas 239 int. 204
 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
 México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
 Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
 José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Narciso y Eco

José Woldenberg

Leyendo a Juan Eduardo Martínez Leyva descubro que los mitos de Narciso y Eco se entrecruzan. Y claro, después de que alguien lo devala, parece obvio, natural (Mitos clásicos y sueños públicos. Cal y Arena).

Narciso, como se sabe, se enamoró de su propia imagen. Cuando para refrescarse y tomar un poco de agua "se acercó a un tranquilo y transparente manantial", vio su rostro reflejado y quedó prendado de sí mismo; cautivado por su belleza presuntamente inigualable.

Eco, por su parte, "pertenecía a un grupo de ninfas... desdeñaba las pretensiones amorosas del dios Pan. Un día fue forzada y violada por Pan... En una versión... Pan, irritado por los rechazos de la ninfa, hizo que los pastores, enloquecidos, descuartizaran a Eco y esparcieran sus miembros en el campo. La Madre Tierra, compasiva, recogió y sepultó sus partes en diferentes lugares... La ninfa solamente atina a repetir desde el más allá las dos o tres palabras finales de cada frase que escucha (Ángel

María Garibay)". Se convirtió en un ser invisible condenado "a repetir siempre las palabras de los demás".

Dos seres mitológicos, piénselo por un momento, necesitados uno del otro. "La propia Eco cuando vio a Narciso por primera vez se apasionó por el joven y lo siguió a hurtadillas... Narciso sintió que alguien estaba cerca y se estableció entonces el diálogo imposible... Él preguntó: '¿Hay alguien aquí?' Y ella respondió '¿Hay alguien aquí?' ...". Uno habla, pregunta, afirma; la otra solo repite.

La psicología, nos dice Martínez Leyva, "ha acuñado el término Trastorno de Personalidad Narcisista para referirse a una afección mental, en la que el individuo... tiene un sentido exagerado del valor de su persona". Se trata de un "egocentrismo exacerbado. Necesitan y reclaman demasiada atención... (tienen) una necesidad frecuente de recibir elogios y admiración de los demás. Son intolerantes a la crítica y muestran siempre un aire de superioridad moral. Están seguros de que nunca se equivocan por lo que son incapaces de reconocer errores, corregir y ofrecer disculpas".

Piense en algún presidente cercano, muy cercano, y a lo mejor encuentra un ejemplo inmejorable. Pero la fábula no estaría completa sin Eco. El líder narcisista requiere ser

reconocido y reverenciado, adulado y seguido. Y por ello demanda a Eco. Como bien apunta Martínez Leyva, sin ese coro que repite de manera maquiavol los dichos y las frases de Narciso, el daño de este último sería mínimo y quizá inexistente. "El líder narcisista se convierte en un problema para la sociedad cuando la mayoría de la población es seducida por su imagen y hace eco de sus consignas y manías. Cuando reproduce, como caja de resonancia, sus delirios, celos y hostilidades. Cuando se renuncia a la crítica o a pronunciar ideas propias, el diálogo se torna imposible... Detrás de un Narciso siempre habrá un Eco".

La defensa de la reforma judicial que pretende el presidente (y no solo en este caso), ha desencadenado un nutrido batallón de ecos. Una constelación de voces, que se alimentan entre ellas, y que solo reiteran lo que el líder sentenció. Una retahíla de frases idénticas que repetidas hasta el exceso han saturado el espacio público y el de los órganos legislativos que presuntamente deberían estar vacunados contra las pretensiones de Narciso y las ansias de convertirlos en simples y elementales ecos.

Me temo que las relaciones entre Narciso y sus ecos están inaugurando una larga noche.



Ciudad de México/El Universal-

INE rechaza reforma del PRI; peligra reelección de "Alito"



La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE rechazó por mayoría de votos las reformas realizadas a los estatutos del PRI, que permitieron la reelección de Alejandro Moreno como dirigente del partido.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó por mayoría de votos las reformas realizadas a los estatutos del PRI, que permitieron la reelección de Alejandro Moreno como dirigente del partido.

El proyecto elaborado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos planteaba validar la reforma a los documentos básicos; sin embargo, tres consejerías votaron en contra al señalar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) realizó estos cambios fuera del plazo legal.

Por tanto, se deberá modificar el proyecto con base en estos cambios, para su discusión y votación en el Consejo General del INE esta semana.

La consejera Dania Ravel, presidenta de la comisión, coincidió en que este cambio debió realizarse hasta la conclusión del proceso electoral, ya que de lo contrario se incumple con el artículo 54 de la Ley General de Partidos Políticos.

Además, evidenció que el PRI incumplió durante tres años con hacer reformas en materia de violencia política de género y un año sobre paridad sustantiva, que no estuvieron listas para el proceso electoral que acaba de concluir.

El consejero Uuc-kib Espadas sub-

rayó que "los derechos de los partidos no son derechos de sus dirigentes, sino del conjunto de la militancia partidista".

Consideró que no se debe admitir una reforma a los estatutos realizada en un periodo prohibido por la ley y dijo que los precedentes citados en el proyecto son distintos al caso del PRI.

En tanto, el consejero Arturo Castillo señaló que está en contra del proyecto, ya que los propios precedentes de la Sala Superior del TEPJF establecen que no se pueden hacer modificaciones a los documentos básicos de los partidos durante el proceso electoral, es decir, hasta que no se califique la elección.

Incluso, pidió posponer la votación hasta el miércoles debido a la discusión de la reforma al Poder Judicial, a fin de no afectar con su determinación, pero la propuesta fue rechazada por la mayoría.

La consejera Carla Humphrey señaló que no pueden hacer un pronunciamiento de fondo sobre la legalidad de las reformas, ya que se invalidarían por el hecho de no haber cumplido con los tiempos legales.

El proyecto presentado en primera instancia reconocía que la Asamblea Nacional del PRI sesionó cuando aún no concluía el proceso electoral 2024, pese a que sus estatutos indican que no se pueden realizar modificaciones en este periodo.



La juzgadora aclaró que el salario neto mensual de los ministros es de cerca de 207 mil pesos, y que no es lo mismo salario que remuneración.

Prefiero renunciar a pensión afirma Margarita Ríos Farjat

Ciudad de México/El Universal-

Margarita Ríos Farjat, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), anunció que prefiere renunciar a la pensión a la que tendría derecho antes de aceptar dejar el cargo este año, aunque la renuncia se haga efectiva hasta agosto de 2025, como se establece en la reforma judicial que este martes se debatía en el Senado.

"Es decir, se pretende que sigamos trabajando luego de presentar nuestras renuncias. Es un extraño deseo, oscuro, para las instituciones mexicanas. En lo personal prefiero renunciar a la pensión a la que tendría derecho antes que aceptar una situación que no deja espacio a la dignidad personal", sentenció.

Al explicar, las remuneraciones de los funcionarios activos y retirados del Poder Judicial de la Federación (PJF), Ríos Farjat señaló que la reforma judicial consigna el tema de los salarios y los haberes de retiro como si ello fuera a solucionar los problemas nacionales, y establece que los ministros en activo que deseen conservar su haber de retiro tienen que renunciar este año, aunque la renuncia se haga efectiva el año entrante, porque si no lo pierden.

Asimismo, respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador que

ningún ministro gana 700 mil pesos, como ha mencionado constantemente en su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

La juzgadora aclaró que el salario neto mensual de los ministros es de cerca de 207 mil pesos, y que no es lo mismo salario que remuneración.

La remuneración, detalló, es un concepto más amplio, pues abarca prestaciones y asignaciones adicionales tanto para el presidente de la República como para los integrantes del Poder Judicial, todas reflejadas en el Presupuesto de Egresos.

Ríos Farjat puntualizó que la suma del salario y las remuneraciones de los ministros no llegan a los 700 mil pesos difundidos en Palacio Nacional.

"La remuneración mensual por concepto de sueldos y salarios de ministros de la Suprema Cortes no es de 700 mil pesos de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 a cargo de la Cámara de Diputados y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el monto neto mensual asciende a casi 207 mil pesos, hay medio millón de pesos entre lo que se dice y lo que verdaderamente es por este concepto, y no es ilegal, es parte de la cuenta pública", reviró.

Piña llama a dialogar para resolver diferencias

Ciudad de México/El Universal-

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, afirmó que magistrados y jueces se manifiestan legítimamente para pedir ser escuchados en las deliberaciones legislativas de la reforma judicial, en congruencia con los valores que defienden: la justicia, libertad y democracia.

Por lo que, mediante un mensaje publicado en la cuenta institucional de la SCJN, en la red social X, la también titular del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) reiteró el llamado a "escuchar, las vías legales e institucionales y el diálogo pacífico, abierto y responsable como el camino para resolver nuestras diferencias y avanzar hacia la reconciliación y paz que México necesita".

El mensaje de la ministra se da horas después de que trabajadores del Poder Judicial de la Federación obligaron a los senadores a cambiar de sede para continuar con la discusión de la reforma judicial.



La presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, afirmó que magistrados y jueces se manifiestan legítimamente para pedir ser escuchados

Presentan contrarreforma sobre GN

Ciudad de México/El Universal-

La diputada Laura Ballesteros (MC) presentó una contrarreforma a la presentada por el titular del Ejecutivo, para transferir el mando operativo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La legisladora dijo que, de avalarse, provocará la militarización del país, al transferir 227 funciones civiles a los militares, como incluir a todos los guardias nacionales en la Sedena, ser una institución plenamente militar, permitir a militares ser presidentes de México, injerencia en asuntos civiles, así como solo ser juzgados en juzgados castrenses sin importar violaciones a derechos humanos en contra de civiles.

"De aprobarse dicha iniciativa, México se encontraría ante la militarización total y permanente, no solo de la seguridad pública, sino de todos los asuntos civiles que determinen los poderes Legislativo y Ejecutivo. Dicha reforma implicaría la consumación de la militarización y del militarismo en nuestro país, y pone en riesgo su carácter democrático", dijo.

Ballesteros detalló algunos puntos

centrales: que todos los mandos de la GN sean civiles; un plazo de tres años, para que al menos la mitad de la GN tenga un origen o formación civil; regular las funciones de la GN a través de una participación en casos extraordinarios y siempre fiscalizados a través de informes; transparentar el uso de recursos públicos; juzgar a los militares conforme a leyes civiles en caso de

delitos que afecten a la población.

Impedir que militares sean titulares del Ejecutivo Federal; prohibición de que las leyes faculten a los militares participen en funciones civiles, en apego al artículo 129 constitucional, así como un plazo de un año para que todos los recursos y las funciones civiles que les hayan sido transferidas sean regresados a las instituciones civiles de origen.



La diputada Laura Ballesteros (MC) presentó una contrarreforma a la presentada por el titular del Ejecutivo.

Ifigenia se compromete a escuchar a oposición

Ciudad de México/El Universal-

En medio de la tensión que ha generado la discusión de la reforma judicial, la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez y Hernández, se comprometió a trabajar para "evitar que el poder legislativo se convierta en un espacio cerrado", y para "garantizar que las voces opositoras sean escuchadas para preservar la legitimidad del Congreso".

A través de un comunicado, la legisladora morenista sostuvo que al mismo tiempo gestionará los intereses de su propio partido "sin comprometer la imparcialidad del cargo".

A pocos días de haber rendido protesta, el pasado 01 se septiembre, Martínez y Hernández reconoció que la Presidencia es uno de los desafíos más importantes en su carrera política.

Señaló que la coyuntura está marcada



Ifigenia Martínez y Hernández.

por la mayoría absoluta de Morena, su partido, pero insistió en que como titular de la Mesa Directiva, trabajará por mantener el equilibrio institucional, garantizar la imparcialidad "y fomentar el diálogo

entre todas las fuerzas políticas del país, por minoría que sean".

"Estoy muy agradecida y emocionada por la confianza que me han conferido para representarlos en la presidencia de la Mesa Directiva", expresó Martínez y Hernández, de 93 años.

La congresista, quien ha sido tres veces diputada federal y dos veces senadora, reiteró su disposición a promover la cohesión interna del Congreso "y a dar continuidad a las políticas públicas que fomenten el desarrollo de México".

Llamó a las y los legisladores de todos los grupos parlamentarios a trabajar en la construcción de un México más fuerte, próspero y democrático, motivo por el que aseveró que existe un mandato del pueblo para fortalecer el marco jurídico del país: "La unidad está en la lucha, en los propósitos y en la acción".

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Luisa María Alcalde Luján, titular de Gobernación

Judicatura, ineficiente, acusa gobernación

Ciudad de México/El Universal.- Luisa María Alcalde Luján, titular de Gobernación, acusó al Consejo de la Judicatura Federal de no ser un órgano eficiente para vigilar el comportamiento de los jueces, pues de 2023 a la fecha el Poder Ejecutivo ha presentado 72 denuncias contra jueces y magistrados, de las cuales ninguna ha resultado en sanción.

"Es un órgano que no es eficiente para vigilar el comportamiento de los jueces. Y vamos mucho más allá. En el caso del Ejecutivo, de las dependencias, Gobernación y muchas dependencias del Ejecutivo, se han presentado en los últimos meses, de enero de 2023 a la fecha, 72 denuncias contra jueces y magistrados, que aquí muchas veces se presentan en cero impunidad", dijo.

Directivos de HSBC se reúnen con Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal.- La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, se reunió este martes con los principales directivos de HSBC, en un encuentro encabezado por Mark Tucker, presidente de HSBC Holdings, y Jorge Arce, director general de la institución financiera en México.

De acuerdo con la institución financiera, durante la reunión, los ejecutivos reiteraron el compromiso de la firma de origen británico con el país, destacando que México se ha convertido en un destino atractivo para la inversión, especialmente en el contexto del nearshoring, fenómeno que ha impulsado la llegada de nuevas oportunidades de negocios a la región.

La institución financiera subrayó el papel clave que juega México en la estrategia global de HSBC, mencionando que el país se ha consolidado como un punto de interés para los inversionistas internacionales, debido a su cercanía con Estados Unidos y su creciente relevancia en las cadenas de



Claudia Sheinbaum, se reunió este martes con los principales directivos de HSBC, en un encuentro encabezado por Mark Tucker, presidente de HSBC Holdings, y Jorge Arce, director general.

Cabe recordar que hace cinco años, los principales directivos de HSBC también sostuvieron un encuentro similar con el presidente Andrés Manuel López Obrador, donde la institución reafirmó su compromiso con el desarrollo del país.

En ese sentido, esta nueva reunión

Dan un año a FGR para investigar crímenes de lesa humanidad

Ciudad de México/El Universal.- En acatamiento a un amparo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó en junio pasado a los familiares del extinto guerrillero Lucio Cabañas, un juez federal dio a la Fiscalía General de la República (FGR) un plazo de un año para que investigue los presuntos delitos cometidos durante el periodo de la llamada "Guerra Sucia".

La Primera Sala del máximo tribunal del país determinó en junio de este año que a los posibles crímenes de lesa humanidad cometidos en dicho periodo en México, no les aplica la figura de prescripción.

Por lo que, la FGR deberá investigar conforme al contexto social y características de las décadas de los 60 y 70, tomando en cuenta que los hechos pueden constituir crímenes de lesa humanidad.

El titular del Juzgado Sexto de Distrito en materia Penal, Juan Mateo Brieba de Castro, advirtió que en caso de incumplimiento, llegado el caso, se remitirá el expediente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con proyecto de separación del cargo del titular de la autoridad responsable.

Al concluir el plazo de un año, la

Fiscalía General de la República deberá determinar sobre el ejercicio o no de la acción penal.

Además, Brieba de Castro dejó en claro que ni la muerte de las víctimas y los victimarios extinguen la acción penal, porque se trataría de un caso de excepción por ser delitos que se encuentran bajo la categoría de crímenes de lesa humanidad.

Además, la FGR deberá tomar en cuenta el informe histórico realizado por la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, así como el informe final de la Comisión de la Verdad para la Investigación de las Violaciones a los Derechos Humanos durante la Guerra Sucia de los años sesenta y setentas de Guerrero.



A los posibles crímenes de lesa humanidad cometidos en dicho periodo en México, no les aplica la figura de prescripción.

Morena acusa a Piña de "violento golpe" al Senado

Ciudad de México/El Universal.- Morena afirmó que los responsables del "violento golpe al Senado" fue orquestado por Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la oposición.

Por medio de sus redes sociales, el partido guinda acusó que, "mientras

dicen defender la democracia, no entienden los valores democráticos", refiriéndose a la ministra y la oposición.

"A nosotros nos respalda el pueblo, quienes entraron de manera violenta a irrumpir en el Senado han sido mandados por la oposición y Norma Piña", señala la publicación.



Por medio de sus redes sociales, el partido guinda acusó que, "mientras dicen defender la democracia, no entienden los valores democráticos".



La activista acusó a Miguel Ángel Yunes Márquez y a Miguel Ángel Yunes Linares de "gobernar para sí mismos y para sus intereses".

Gobiernan para sí mismos, afirma Cecilia Flores

Ciudad de México/El Universal.- La madre buscadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, Ceci Flores, envió un mensaje a Miguel Ángel Yunes Márquez y a Miguel Ángel Yunes Linares en el marco de la sesión que se lleva a cabo en el Senado en torno a la discusión de la reforma al Poder Judicial.

La activista los acusó de "gobernar para sí mismos y para sus intereses"; además, sentenció que no les importa el dolor de la gente. "Gobiernan para sí mismos, para sus intereses y para su comodidad. No les importa la gente, México o el dolor de un país", dijo la madre buscadora a través de una publicación en la red social X, donde etiquetó a ambos perfiles.

La declaración surge después de que

Miguel Ángel Yunes Linares, padre de Miguel Ángel Yunes Márquez, fungiera como senador suplente después de que este último se ausentara por problemas médicos.

Sin embargo, la oposición ha denunciado que la bancada de Morena utiliza instrumentos de extorsión para doblegar a opositores.

"La coacción, la amenaza, la extorsión. El gobierno cobrando derecho de piso en el Senado", dijo, por ejemplo, el expresidente de México, Felipe Calderón.

Por su parte, la activista subrayó que los políticos no actúan creyendo que es lo correcto, sino porque les conviene "Estamos en manos de esos políticos... @MYunesMarquez @YoconYunes", concluyó.

AIFA supera los 600 mil usuarios en agosto

Ciudad de México/El Universal.- En el penúltimo mes de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y en plenas vacaciones de verano, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) alcanzó por primera vez el sexto sitio del ranking de tráfico de pasajeros.

La terminal localizada en Santa Lucía, Estado de México, ha sido favorecida por los acuerdos con las aerolíneas, el recorte y reacomodo de operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), la reducida Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA), los subsidios millonarios y la recuperación de la Categoría I en seguridad aérea hace un año, coinciden expertos.

Considerado por el presidente López Obrador como "el mejor aeropuerto de América Latina", el AIFA transportó 603 mil usuarios durante agosto, más del doble que en el mismo periodo de 2023 y además fue su mejor mes desde que lanzó su primer vuelo comercial el 21 de marzo de 2022.

El Felipe Ángeles logró por primera vez la sexta posición en el ranking de tráfico de pasajeros en una lista de más de 60 aeropuertos que existen en el país, tras quitar del camino al de Los Cabos.

El AIFA, a cargo del general Isidoro Pastor Román, está sólo por detrás de las terminales de Ciudad de México, Cancún, Guadalajara, Monterrey y Tijuana, señalan datos de los propios aeropuertos.

En el acumulado de enero a agosto de este año, el Felipe Ángeles recibió a 3.9 millones de usuarios, por lo que, de continuar la tendencia, sumará 6 millones o más al finalizar 2024.

El exdirector general del AICM, Carlos Velázquez Tiscareño, comentó en entrevista con EL UNIVERSAL que el AIFA "no soporta más de 6 millones de pasajeros en las condiciones

actuales... El AIFA no tiene mucha capacidad, tiene 18 posiciones de contacto y nosotros 107".

"Si yo dijera 'te voy a mandar 8 millones de pasajeros anuales', (el Felipe Ángeles) no tiene dónde meterlos", expuso a finales de enero pasado el ahora director de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz.

Expertos coinciden en que la ampliación del Tren Suburbano va a detonar la llegada de usuarios al Felipe Ángeles, aunque la fecha de inauguración ha sido aplazada varias veces.

La obra llevaba absorbidos 21 mil 548 millones de pesos en junio pasado, 24% o 4 mil 218 millones más de los 17 mil 330 millones asentados en la cartera de proyectos a finales de 2021, de acuerdo con cifras de la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los reportes de la SHCP y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) indican que en marzo el proyecto llevaba un avance global de 75%, cuyo objetivo es conectar el AIFA con el centro de la Ciudad de México y solucionar la saturación del espacio aéreo en el Valle de México.

La SICT y los constructores tuvieron que llevar a cabo la reubicación de patios de maniobra, mientras que pobladores alegan que el ferrocarril cortó el paso de cientos de personas al no ser elevado, como se les prometió, y acusan que la CFE tampoco atendió sus peticiones de alumbrado público.



El AIFA, a cargo del general Isidoro Pastor Román, está sólo por detrás de las terminales de Ciudad de México, Cancún, Guadalajara, Monterrey y Tijuana.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,136.05	50,973.11	-0.32%
MEXICO BIVA	1,064.66	1,059.42	-0.49%
NUEVA YORK	40,829.59	40,736.96	-0.23%

Intereses			
TIE	28 días	Cetes	28 días
TIE 28 días	10.9675	Cetes 28 días	10.49
TIE 91 días	11.0536	Cetes 91 días	10.58
TIE 182 días	11.2014	Cetes 182 días	10.60
GPP	8.54	Cetes 350 días	10.55

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$528.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 06	\$19.45	\$20.56
Interbancario 06	\$19.88	\$19.89
Interbancario 06	\$20.09	\$20.11

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	66.75
Brent	71.39
WTI	68.05



Del 14 al 15 en Cintermex

Expo Tu Piñata



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Dólar toca máximo por la reforma judicial

Ciudad de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales terminó este martes por arriba de 20 pesos, en 20.10 unidades por dólar, lo que significó una depreciación de 1.09% o 22 centavos respecto a la jornada anterior, según datos de Bloomberg.

Así, el tipo de cambio al mayoreo registró su cierre más alto desde el 19 de octubre de 2022.

Por su parte, el dólar al menudeo cerró este martes a la venta en 20.56 pesos en las ventanillas de CitiBanamex, 0.88% o 18 centavos por arriba del cierre del lunes.

Las presiones al alza para el tipo de cambio se deben a la mayor aversión al riesgo sobre México, pues se ha elevado la probabilidad de que se apruebe la reforma del Poder Judicial en el pleno del Senado, advirtió Gabriela Siller, directora de análisis económico de

Grupo Financiero Base.

Estima que esta reforma podría tener un costo de 1.9% del Producto Interno Bruto (PIB) de México por el aplazamiento temporal o indefinido de nuevas inversiones en los próximos años, así como por la eventual disminución en la reinversión de utilidades de empresas extranjeras que operan en el país.

Con esto, la economía mexicana podría caer en recesión a finales de 2024 y luego enfrentar un severo estancamiento. Esto último dependerá de la respuesta del desempeño del comercio internacional, puesto que tanto la Embajada de Estados Unidos como la de Canadá han mostrado su preocupación por la reforma.

Otros factores que han contribuido a la depreciación de la moneda nacional es el fortalecimiento del yen japonés, siendo la segunda divisa más apreciada entre los principales cruces frente al



El tipo de cambio al mayoreo registró su cierre más alto desde el 19 de octubre de 2022.

dólar, así como la caída de los precios del petróleo.

La apreciación del dólar y la caída en el precio de las materias primas, principalmente petróleo, llevó a que la mayoría de las divisas perdieran terreno en la sesión, siendo las más afectadas las de economías emergentes, entre ellas el real brasileño, con -1.24%; el peso mexicano, -1.09%, y el peso colombiano, -0.86%.

El mercado de capitales cerró la sesión con resultados mixtos entre los principales índices bursátiles globales. En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores terminó la sesión con una pérdida de 0.32%, cerrando en su menor nivel desde el 1 de noviembre de 2023. Al interior, resaltaron las pérdidas de emisoras como América Móvil, con una caída de -3.1%; FEMSA, -1.6%; Walmex, -1.4%; Banorte, -0.7%; Bimbo, -0.9%, y Asea, -3.4%.



México coloca deuda por casi 1,500 mdd

Ciudad de México/El Universal.-

En medio de la fuerte depreciación del tipo de cambio provocada por la incertidumbre por los efectos económicos y financieros que podría generar la Reforma Judicial, México colocó un bono histórico Iberdrola en los mercados internacionales por un monto de mil 490 millones de dólares.

Se trata de la emisión más importante en nuestro país y la más grande de América Latina dentro del sector energético, destacó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La dependencia informó que el bono salió con una tasa cupón final de 7.25%, desde niveles iniciales propuestos en 7.625%, una compresión de 37.5 puntos base gracias al interés que despertó la operación de deuda en los mercados.

En un comunicado detalló que el bono servirá para la adquisición de las 13 centrales de energía eléctrica de Iberdrola llamado Fideicomiso de Inversión en Energía México (Fiemex).

Según Hacienda, esta transacción marca un hito no sólo por ser la más grande sino por el respaldo de la comunidad inversionista internacional a la política energética mexicana.

Los recursos levantados en los mercados serán utilizados para refinanciar el crédito a corto plazo que originalmente se había contratado con Barclays México, BBVA, Santander y SMBC como parte de la



Se trata de la emisión más importante en nuestro país y la más grande de América Latina dentro del sector energético

adquisición, mismos que lideraron la colocación del bono.

De igual forma, la dependencia federal indicó que con la conclusión del financiamiento, se continúa avanzando en proyectos clave de infraestructura energética que contribuyan a la soberanía energética y al fortalecimiento de la red eléctrica nacional.

Aseguró que el bono fue bien recibido por los inversionistas que mostraron interés por una demanda global de más de cuatro veces el monto ofrecido.

Hacienda precisó que participaron más de 200 inversionistas internacionales y agregó que el éxito de la colocación se debe al apetito de los inversionistas, la con-

fianza y el compromiso del gobierno federal para mantener finanzas públicas sanas.

También porque el mecanismo utilizando en ese tipo de vehículos de inversión para detonar infraestructura estratégica, se hace sin comprometer el balance financiero público.

La Secretaría de Hacienda mencionó que la semana pasada, se llevó a cabo un ejercicio de mercadeo para esta transacción, en el que se realizaron reuniones con más de 100 inversionistas de Norteamérica, Europa y Asia.

Como resultado, agregó, más de 200 cuentas expresaron su deseo de participar en la transacción, lo que derivó en una demanda de 6 mil 160 millones de dólares.

Inicia Expo Pyme 2025

Alma Torres Torres.-

En el marco de los 80 años de la Cámara de la Industria y la Transformación (Caintra) arrancó la Expo Pyme 2025, espacio en el que se congregan a las pequeñas y medianas empresas junto a la industria, para fortalecerlas y hacerlas crecer.

Durante tres días, del 10 al 12 de septiembre, se ofrecerán herramientas clave para impulsar la eficiencia empresarial y la mejora continua en sectores estratégicos, en el evento que fue inaugurado por el Gobernador del Estado, Samuel García.

Máximo Vedoya, presidente de Caintra señaló que prepararon 3 días de paneles, pláticas, ponencias y capacitaciones donde discutiremos temas esenciales para las Pymes, pero también de la coyuntura actual, de la que sin duda hay mucho para analizar.

El líder industrial señaló que hay algunas áreas donde deben seguir trabajando y junto con las autoridades para continuar fortaleciendo a las PyMEs como el eslabón primordial de la cadena de valor mexicana.

"Educación técnica: Tenemos que hacer todos un esfuerzo mayor para apoyar a los jóvenes para que tengan mejores habilidades y puedan integrarse a los empleos que está generando la industria", dijo.

"Actualmente requerimos más de 40 mil técnicos, quienes serán ocupados en las micro, pequeñas y medianas



Máximo Vedoya, presidente de Caintra señaló que prepararon paneles, pláticas, ponencias y capacitaciones.

empresas. La educación es el primer eslabón de la inclusión y de la salida de la informalidad. En Nuevo León 1.5 millones de personas no tienen Educación Media Superior y la mitad de ellos entre 18 y 35 años", añadió.

Vedoya reiteró que es fundamental invertir en infraestructura de primer nivel como carreteras, ferrocarriles, cruces fronterizos, aduanas, ya que al ser el principal proveedor de Estados Unidos con cerca del 16% de sus importaciones, donde el 65% de nuestros productos se mueven por carretera.

También es importante la inyección de recursos para una mayor infraestructura energética, siendo que en México

las tarifas eléctricas para las empresas medianas son al menos del doble de las que se presentan en Estados Unidos.

"Pero México tiene todo el potencial para que su energía eléctrica sea más barata incluso que la de Texas. Es importante que CFE invierta en transmisión y distribución y necesario ampliar y agilizar el ingreso de energías renovables", puntualizó.

Asimismo, destacó que hay que trabajar en sistemas de financiamiento Pyme que sean más económicas, de más fácil acceso y de largo plazo y que necesitan que las Pymes tengan más disponibilidad y mejores condiciones de acceso la inversión para poder encargar sus proyectos de crecimiento.

Empresarios deberían leer reforma judicial para calmar sus nervios

Ciudad de México/El Universal.-

La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, dijo que sigue entrando inversión extranjera a México y recomendó a los empresarios informarse bien sobre la reforma judicial para "calmar sus nervios".

"Hay mucha desinformación. Valdría la pena que, en lugar de estar retomando las notas, que se pusieran a leer de lo que se trata la reforma judicial y eso calmaría mucho los nervios, hay mucha desinformación", dijo la funcionaria federal.

Entrevistada brevemente luego de participar en el evento "Google for México 2024", la secretaria de Economía dijo que no se ha detenido la

inversión en el sector automotriz y que empresas transnacionales siguen interesadas en el país.

"Nosotros tenemos registro de que sigue creciendo la inversión extranjera. En los trámites que vemos nosotros en la Secretaría de Economía no se ve ninguna afectación, sigue llegando inversión extranjera, siguen anunciado y seguimos teniendo reuniones con empresas transnacionales que quieren traer más inversión a México", enfatizó.

Sobre el tipo de cambio que ha alcanzado 20 pesos por dólar, la funcionaria del gobierno federal dijo que en algunos momentos afectó al sector exportador, pero ahora el mercado se está regulando.



La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro.

EDICTO
Con fecha 06 seis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro se ordenó dentro del expediente judicial número 979/2023, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por FERNANDO OSQUIVEL LOZANO en contra de MARÍA TERESA OCHOTOREÑA FIGUERAS emplazar a la ciudadana MARÍA TERESA OCHOTOREÑA FIGUERAS por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y el Periódico el Porvenir a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones y defensas de su intención, si las tuviere, apercibido que en caso de no hacerlo así se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la aludida MARÍA TERESA OCHOTOREÑA FIGUERAS, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los municipios establecidos en el numeral 68 del ordenamiento procesal en consulta, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a los 26 veintiséis días del mes de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. La C. Secretario del Juzgado Noveno de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado. LIC. SINDY PAZ MARTA.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (9, 10 y 11)

EDICTO
AL CIUDADANO: MACARÍA FLORES LÁZARO. DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 26 veintiséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1108/2023, formado con motivo del juicio sucesorio testamentario a bienes de María Marcos Lázaro Flores; posteriormente, en fecha 12 doce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó practicarle a Macaría Flores Lázaro, la notificación ordenada en el auto de admisión, por medio de edictos, que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, debiendo acreditar en cualquiera de los casos su entroncamiento. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte interesada las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción. Prevengase a fin de que, en los términos de la ley, se practique en la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Codificación procesal civil que se aplica de manera supletoria al Código de Comercio (previo a las reformas del veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis). También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjnl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (9, 10 y 11)

EDICTO
Dirigido a: Azael Mario Garza Martínez y Ninfa Grimaldo Benavides de Garza
Domicilio: Ignorado
En fecha 2 dos de octubre del año 2023 dos mil veintitrés fue admitida a trámite ante este H. Juzgado, el expediente judicial número 1610/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento de escritura, promovido por Luis Pablo Gaytán García y Alma Evelia Leija Espinoza de Gaytán en contra de Azael Mario Garza Martínez y Ninfa Grimaldo Benavides de Garza, y mediante auto de fecha 13 trece de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Azael Mario Garza Martínez y Ninfa Grimaldo Benavides de Garza, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado que se edita en esta ciudad, así como en un periódico de mayor circulación como lo son El Norte, Milenio, el Porvenir o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL (9, 10 y 11)

EDICTO
A la persona moral Dinámica de Monterrey inmobiliaria, S.A., con domicilio desconocido. Se le hace saber lo siguiente: En el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, se radicó el expediente judicial número 1754/2023, admitiendo a trámite el 14 catorce de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, relativo al juicio ordinario civil promovido por Ángel Alejo Sánchez y Amparo López Rangel, y por resolución de fecha 19 diecinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó llamar a juicio mediante edictos a Dinámica de Monterrey Inmobiliaria, S.A.; mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir" "ABC" o "Milenio", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Lo anterior a efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Así mismo, prevengase a la demandada por el conducto antes mencionado, a fin de que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, con apoyo en el dispositivo 68 del ordenamiento procesal civil en consulta.

JENARO ABERN LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (9, 10 y 11)

EDICTO
Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 829/2002, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Alejandro Villegas Treviño y Amparo Edith Santos Coy Ramos de Villegas, el remate en pública subasta y Primera Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada, del inmueble embargado en autos, consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 10, DE LA MANZANA 317, DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DE ESCOBEDO, 1ER SECTOR, EN ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE (90.00 M2) NOVENTA METROS CUADRADOS; TENIENDO DICHO LOTE DE TERRENO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 6.00 METROS Y DA FRENTE A LA CALLE FUENTE DE PISA; AL SUR MIDE 6.00 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 27; AL ORIENTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 11; Y AL PONIENTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 09, ENCONTRANDOSE CIRCUNDADA LA MANZANA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE, FUENTE DE PISA; AL SUR, AVE. DE LAS FUENTES; AL ORIENTE FUENTE DE FLORES; Y AL PONIENTE, FUENTE DE LA LUZ, TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 318 DE LA CALLE FUENTE DE PISA". En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: Número 577, Volumen 46, Libro 12, Sección 1 Propiedad, Unidad Escobedo, de fecha 05 de junio de 1995. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 03 tres veces, dentro del término de 09 nueve días, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, en el Boletín Judicial, y en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$863,000.00 (ochocientos sesenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$575,333.33 (quinientos setenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 330/1000 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León supletorio en materia mercantil. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Codificación procesal civil que se aplica de manera supletoria al Código de Comercio (previo a las reformas del veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis). También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjnl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TIJERRINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (5, 11 y 18)

EDICTO
AL CIUDADANO: MARÍN MONTZERRAT CASTILLO SAUCEDO DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 21 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 402/2022, formado con motivo del auto prejudicial sobre investigación de filiación promovido por Sandra Griselda Vázquez Saucedo, posteriormente en fecha 06 seis de junio de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a la ciudadana Marín Montzerrat Castillo Saucedo, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado, pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que comparezca ante esta autoridad dentro del término de 3 tres días posteriores al que se encuentre legalmente notificado del presente proveído, a manifestar su aceptación o negativa respecto de la filiación que se imputa respecto del menor inmerso a este procedimiento. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 23 de agosto del 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTES RIVERA. CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (9, 10 y 11)

EDICTO
Por este conducto notifico a usted que, en fecha 12 doce de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ejecución de sentencia en el Juzgado de Mi Adscripción, bajo el expediente 1217/2008, relativo al Procedimiento oral de divorcio por mutuo consentimiento, promovido por Francisca Esmeralda Ortega Díaz y José Eduardo Muñoz Hernández. Actuando particularmente dentro de la Ejecución de Sentencia promovida por Francisca Esmeralda Ortega Díaz en contra de José Eduardo Muñoz Hernández y Yolanda Hernández Barrios, y mediante resolución de fecha 12 doce de agosto del año en curso se ordenó emplazar al referido José Eduardo Muñoz Hernández, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado, a producir su contestación señalando domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO DIEGO ARMANDO MACÍAS MUNIZ CIUDADANO SECRETARIO. (11, 12 y 13)

EDICTO
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrenate del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 365/2019 Juicio ejecutivo mercantil que promueve Rubén de los Santos Lawson en contra de Sergio Hernández Borda. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 13:00 tres horas del día 7 siete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: (únicamente el 50% cincuenta por ciento). CERTIFICA: que la propiedad inscrita a favor de SERGIO HERNÁNDEZ BORDA y su esposa MARIA DEL PILAR GONZALEZ GUTIERREZ DE HERNANDEZ, bajo el Número 5552, Volumen 222, Libro 139, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, Nuevo León, con fecha 02 de Agosto del 1991, registra en su margen constancia vigente alguna de que este gravado con Hipoteca, Embargo, Fianza, Fideicomiso, ni de algún otro modo siendo las características de dicha propiedad las siguientes: El lote de terreno marcado con el número 18-dieciocho, de la Manzana número 242- doscientos cuarenta y dos, del Conjunto Habitacional Residencial San Jerónimo 11, ubicado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 6.201 mts - seis metros doscientos un milímetros en un lado Este, a dar frente a la 8a Avenida - 10.864 mts- diez metros ochocientos sesenta y cuatro milímetros en su lado Oeste a colindar con el Lote 19- diecinueve; 18.50 mts - dieciocho metros cincuenta centímetros en su lado Norte, a limitar con el Lote 17 y 15.757 mts cinco metros quinientos sesenta y cinco milímetros en su lado Sur, a lindar con la 7a Avenida. El inmueble de referencia tiene una superficie total de 184.039 m2- ciento ochenta y cuatro metros treinta y nueve centímetros cuadrados y se localiza en la Manzana circundada por las siguientes calles: Antigua Camino a las Pedreras, al Norte, 7a Avenida al Sur; 5a Avenida al Este y 8a Avenida al Oeste. EXPEDIENTE CATASTRAL 44-242-018. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$1,995,000.00 (un millón novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, que representa el valor el 50% cincuenta por ciento, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1,330,000.00 (un millón trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al mencionado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor, total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (28 y 11)

EDICTO
Al ciudadano: Gladis Esmeralda García Lozano Domicilio: Ignorado.
En fecha 8 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, procedimiento oral sobre divorcio incausado bajo el expediente judicial número 1373/2023, promovido por Oscar Alvarez Ochoa, en contra de Gladis Esmeralda García Lozano. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Gladis Esmeralda García Lozano por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 3 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Licenciada Fabiola Gutiérrez Reyna. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

FABIOLA GUTIERREZ REYNA C. SECRETARIO ADSCRITO LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (9, 10 y 11)

EDICTO
Juana Edith Hernández Romero y Control y Calidad de Obras Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha diez de febrero de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1866/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ricardo Costilla Torres, en contra de Control y Calidad de Obras Sociedad Anónima de Capital Variable, Mario Alberto González Rojas y Juana Edith Hernández Romero, al haberse realizado la búsqueda de Juana Edith Hernández Romero y Control y Calidad de Obras Sociedad Anónima de Capital Variable, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERRINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (9, 10 y 11)

EDICTO
Al C. Inmobiliaria Gohin, S.A. Domicilio: Ignorado.
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 782/2021, relativo al juicio ordinario civil que intenta promover Enrique García Ortega en contra de Inmobiliaria Gohin, S.A., Aureliano González Cuellar, Gerardo González Hinojosa, Ricardo Sergio González Hinojosa y Alejandro Raúl González Hinojosa, en fecha 2 dos de julio de 2021 dos mil veintinueve, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento del codemandado Inmobiliaria Gohin, S.A., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de término de 9 nueve días a fin de que ocurra al local de este juzgado a producir su contestación respecto a la demanda formulada en su contra. Debiéndose prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación de los edictos ordenados, quedando las copias de traslado de ley a su disposición en la secretaria de este juzgado, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (10, 11 y 12)

EDICTO
Al ciudadano Juan Manuel de la Paz Cortes. En fecha 7 siete de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 165/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte, respecto de Juan Manuel de la Paz Cortes, promovido por Sanjuana Concepción Ramos Gaytán, en fecha 7 siete de agosto del año en curso, se ordenó notificar a la parte demandada, para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Elsa Geneviva Bedarte Salazar, por medio de edictos, que se publicarán por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 05 cinco días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada del presente proveído, ocurra por escrito ante este juzgado por escrito, a formular su contestación debiendaria hacer valer las excepciones de su intención si los tuviere, en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados para su instrucción. De igual manera, se previno al demandado para que dentro de igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 02 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO JORGE DE JESÚS ARELLANO PALACIOS CIUDADANO SECRETARIO (10, 11 y 12)

EDICTO
A la Ciudadana: Briseidi Díaz Valdez. Domicilio: Ignorado.
En fecha 9 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 2020/2020, el juicio oral de convivencia y posesión interina de muebles, promovido por Carlos Alberto de la Rosa Esquivel en contra de Briseidi Díaz Valdez, particularmente el incidente sobre cambio sobre guarda y custodia. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 03-tres días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 21 veintinueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Briseidi Díaz Valdez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, A 05 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. (10, 11 y 12)

EDICTO
En fecha diecisiete de abril del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 517/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Guadalupe García Salas o Guadalupe García Salas o Guadalupe García de Guadalupe G. de Hernández o Guadalupe García de Hernández o Ma. Guadalupe García o María Guadalupe García Salas o Guadalupe García de Hdez. o María Guadalupe García de Hernández o Guadalupe García S. de Hernández y Juan Hernández o Juan Hernández Zapata, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. VALDES ULLOA. (11)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 820/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Prado Rodríguez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (11)

EDICTO
El día 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre pérda de la patria potestad promovido por Tomás Veraslegui Jacobo respecto de la niña de iniciales M.S.V.A., en contra de Jenifer Guadalupe Ávila Reyes, bajo el número de expediente 800/2024; y por auto de fecha 28 veintiocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Jenifer Guadalupe Ávila Reyes, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer; en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevengase a la parte demandada de referencia, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsesquentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de la parte demandada en la secretaria de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 4 de septiembre del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (10, 11 y 12)

EDICTO
En fecha 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió a trámite bajo el expediente 278/2024, relativo al juicio oral de custodia promovido por Edgar Chávez Loera en contra de Elsa Geneviva Bedarte Salazar, así mismo mediante auto de fecha 22 veintidós de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar a Elsa Geneviva Bedarte Salazar, por medio de edictos, que se publicarán por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 05 cinco días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada del presente proveído, ocurra por escrito ante este juzgado por escrito, a formular su contestación debiendaria hacer valer las excepciones de su intención si los tuviere, en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados para su instrucción. De igual manera, se previno al demandado para que dentro de igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 02 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO JORGE DE JESÚS ARELLANO PALACIOS CIUDADANO SECRETARIO (10, 11 y 12)

EDICTO
A la Ciudadana: Briseidi Díaz Valdez. Domicilio: Ignorado.
En fecha 9 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 2020/2020, el juicio oral de convivencia y posesión interina de muebles, promovido por Carlos Alberto de la Rosa Esquivel en contra de Briseidi Díaz Valdez, particularmente el incidente sobre cambio sobre guarda y custodia. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 03-tres días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 21 veintinueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Briseidi Díaz Valdez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, A 05 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. (10, 11 y 12)

EDICTO
En fecha diecisiete de abril del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 517/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Guadalupe García Salas o Guadalupe García Salas o Guadalupe García de Guadalupe G. de Hernández o Guadalupe García de Hernández o Ma. Guadalupe García o María Guadalupe García Salas o Guadalupe García de Hdez. o María Guadalupe García de Hernández o Guadalupe García S. de Hernández y Juan Hernández o Juan Hernández Zapata, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa her



Comparten su visión sobre aborto, inmigración y democracia

Pierde Trump los estribos en debate con Kamala Harris

El Universal.-

El debate entre los candidatos presidenciales de Estados Unidos, Kamala Harris, demócrata, y Donald Trump, republicano, fue intenso y el exmandatario se vio acorralado y fuera de sus casillas por momentos, cuando fue desmentido sobre temas como el asalto al Capitolio de 2021.

Harris llegó al debate como la candidata con más por ganar... y por perder. Habiendo iniciado su campaña apenas a finales de julio, después de que el presidente Joe Biden se retirara de la contienda, aún es una desconocida para muchos estadounidenses, a pesar de ser la vicepresidenta. También era incierto su manejo en un debate, frente a un Trump que es un viejo lobo de mar.

Hubo un frío saludo al inicio del debate, que Harris comenzó nerviosa. Pero eso pasó y la candidata demócrata emprendió la ofensiva.

Ambos intercambiaron ataques políticos y personales mientras presentaban sus contrastantes visiones para el país en cuestiones como el aborto, la inmigración y la democracia de Estados Unidos durante su primer, y quizás único, debate antes de los comicios presidenciales de noviembre.

Harris no sólo trató de presentar argumentos de que Trump no es apto para desempeñar el cargo, sino que trató de usar sus respuestas de tal forma que parecían diseñadas para provocarlo a lanzar ataques personales, de los que sus asesores y simpatizantes han tratado de alejarlo.

En cierto punto, Harris se volteó a ver a Trump y dijo que, como vicepresidenta, he hablado con dignatarios extranjeros "y dicen que usted es una vergüenza".

Trump volvió a negar su derrota ante el presidente Joe Biden hace cuatro años, cuando sus intentos por revertir el resultado dieron lugar a la insurrección del 6 de enero de 2021 en el Capitolio federal.

"Donald Trump fue despedido por 81 millones de personas", dijo Harris. "Así que dejemos eso en claro. Y evidentemente le cuesta mucho trabajo procesar eso".

LOS LLAMA PERSONAS DÉBILES

Trump, en cambio, trató de relacionar a Harris con Biden, preguntándole por qué no había tomado acciones sobre sus propuestas mientras se desempeñaba como vicepresidenta, y centró sus ataques contra Harris en la asignación

que le encargó Biden de lidiar con las causas de raíz de la migración ilegal.

El enfrentamiento le brindó a los estadounidenses la mirada más detallada hasta el momento a una campaña que ha cambiado drásticamente. De inmediato, Harris presentó los argumentos demócratas de una mejor manera de lo que lo hizo Biden durante su debate de junio, vinculando al expresidente con las labores del Partido Republicano para restringir el acceso al aborto, y acusándolo de socavar la democracia del país.

Harris atacó firmemente a Trump por el estado de la economía y la democracia después de dejar la presidencia, mientras la pandemia de COVID-19 asediaba al país y después de que sus simpatizantes irrumpieron en el Capitolio el 6 de enero de 2021 en un intento por revertir los resultados de los comicios de 2020.

ACUSA A INMIGRANTES DE COMERSE MASCOTAS

"Lo que hemos hecho es limpiar el desastre que dejó Donald Trump", declaró Harris. Inició su respuesta diciendo que espera que los votantes escuchen "un montón de mentiras, quejas y sobrenombres" de su rival republicano

durante su debate de 90 minutos.

El candidato republicano a la presidencia estadounidense acusó a los inmigrantes que llegan a Estados Unidos de comerse los perros y los gatos de los ciudadanos que viven en las ciudades fronterizas, ante una atónita Kamala Harris, su rival demócrata en las elecciones del 5 de noviembre.

Trump y su fórmula vicepresidencial, JD Vance, han propagado información falsa sobre migrantes haitianos "causando caos" en una ciudad de Ohio y secuestrando mascotas para comérselas.

Las autoridades locales han salido ya a desmentir estos rumores, que se han propagado como la pólvora en redes sociales, en especial en X.

El propio presentador de ABC News, David Muir, salió rápidamente a corregir al expresidente: "Solo quiero aclarar esto. Usted menciona Springfield, Ohio, y ABC News se puso en contacto con el administrador de la ciudad allí. Nos dijo que no ha habido informes creíbles de reclamos específicos de mascotas que hayan sido lastimadas, heridas o maltratadas por individuos dentro de la comunidad inmigrante", dijo.

Trump comenzó este martes el



Fue el primer apretón de manos en un debate presidencial desde que Trump y Hillary Clinton se enfrentaron en 2016.

debate contra la vicepresidenta, Kamala Harris arremetiendo contra los migrantes y afirmando que están "robando" los trabajos a afroamericanos e hispanos, un comentario de tono racista que la demócrata calificó de "la misma retórica desgastada de siempre".

TRUMP MIENTE SOBRE EL ABORTO

La vicepresidenta estadounidense marcó una línea roja a su rival dejándole claro que no debería decirle a una mujer qué hacer con su cuerpo.

"El gobierno y ciertamente Donald Trump no deberían decirle a una mujer qué hacer con su cuerpo", apuntó la aspirante demócrata.

Harris acusó a su rival republicano de difundir un "montón de

mentiras" sobre el aborto que "insulta a las mujeres", durante el primer debate televisado de las elecciones presidenciales estadounidenses.

HARRIS COPIA PROGRAMA DE BIDEN

A su vez, el expresidente estadounidense acusó a la vicepresidenta de no tener un programa y de "copiar" el del presidente Joe Biden.

"Ella no tiene un plan. Ha copiado el plan de Biden, y son como cuatro frases (...) cuatro frases que son sólo: 'Oh, intentaremos bajar los impuestos'. No tiene un plan", insistió Trump durante el primer debate entre los dos candidatos electorales en Filadelfia.

Demandan 45 países frenar represión en Venezuela

Caracas, Venezuela.-

Un grupo de 45 países miembros de la ONU pidió este martes ante el Consejo de Derechos Humanos que Venezuela "ponga fin a la ola de represión contra opositores políticos y manifestantes que se está intensificando en todo el país", y libere de forma incondicional e inmediata a los detenidos arbitrariamente.

Los firmantes de la declaración, que fue leída ante el Consejo de Naciones Unidas por la ministra de Relaciones Exteriores argentina Diana Mondino, también pidieron a las autoridades venezolanas que respeten sin restricciones "las normas internacionales sobre el debido proceso y las condiciones de detención".

Entre los Estados que apoyan la declaración se encuentran naciones latinoamericanas como Argentina, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Panamá, Perú, República Dominicana y



Piden respetar sin restricciones, las normas internacionales sobre el debido proceso y las condiciones de detención.

Uruguay, junto a Estados miembros de la UE como España, Portugal, Italia, Francia o Alemania, así como Estados Unidos, Australia, Reino Unido, Japón o Canadá.

Mondino señaló ante el Consejo que los países firmantes desean transmitir su profunda preocupación por la crisis estructural de derechos humanos que atraviesa Venezuela, acentuada este año en el marco del proceso

electoral en el país sudamericano.

DETENCIONES ARBITRARIAS

En las semanas posteriores a las elecciones del 28 de julio la situación ha empeorado con "detenciones arbitrarias de figuras de la oposición, periodistas y manifestantes, incluyendo niños, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad", indicó la declaración.

También hubo un uso desproporcionado de la fuerza por parte de cuerpos de seguridad pero también por grupos de civiles armados conocidos como "colectivos", así como otros abusos que incluyen "la persecución judicial iniciada por el Estado venezolano contra el candidato presidencial Edmundo González" Urrutia, exiliado en España.

"Bajo la excusa de la incitación al odio o bajo la legislación antiterrorista, se persigue, detiene y priva de libertad a personas que buscan ejercer sus derechos políticos y su legítimo derecho a la protesta pacífica", señaló la declaración.

Esta también lamentó la decisión de las autoridades venezolanas de suspender la cooperación con la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos.

La líder opositora de Venezuela María Corina Machado agradeció la declaración al grupo de 45 países.

'Estoy listo para luchar hasta el final': González

Madrid, España.-

El líder opositor venezolano Edmundo González, que ha pedido asilo político en España, se mostró ayer dispuesto a luchar "hasta el final" por la democracia en Venezuela, en un mensaje que la oposición antichavista interpreta como una respuesta frente a las "dudas" sobre su futuro lanzadas por Nicolás Maduro.

"Quiero corroborar el compromiso inquebrantable que asumí,

hago llamado a la comunidad internacional a redoblar los esfuerzos por la restitución de la democracia en Venezuela", señaló el excandidato presidencial en un breve mensaje leído por su hija Carolina ante cientos de opositores venezolanos concentrados frente al Congreso español.

"La voluntad del pueblo tiene que ser respetada, [la líder opositora] María Corina Machado y yo nos comprometemos a seguir en la lucha hasta alcanzar los objetivos,



Edmundo González está exiliado en España.

hasta el final".

"No desmayen que no los defraudaré", concluyó el mensaje, recibido entre aplausos y proclamas

por los manifestantes, en el que González agradece también al gobierno español por "brindarme apoyo".



Compartió cómo se convirtió en el número dos.

Declara 'El Pilo' en segundo día del juicio contra 'El Menchito'

El Universal.-

En el segundo día del juicio contra Rubén Oseguera González, alias "El Menchito" Elpidio Mojarro Ramírez, "El

Pilo", quien fuera rival del padre del "Menchito" cuando formaba parte del Cártel del Milenio, en su testimonio en la Corte del Distrito de Columbia, en Washington, "El Pilo" habló de cómo se desarrolló "El Menchito" en el mundo del narcotráfico, iniciándose en el Cártel del Milenio, antes de unirse al Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) tras la división del primero.

Según Mojarro, "El Menchito" tenía una relación estrecha con su tío, Abigael González Valencia, alias "El Cuini", líder de una organización a la que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos describió como "uno de los cárteles de drogas más poderosos y violentos de México".

Mojarro aseguró que, desde una edad temprana, "El Menchito" ya participaba en las reuniones estratégicas con capos del narco, y que estaba directamente involucrado en el transporte de drogas y en la entrega de dinero para el Cártel del Milenio, asociado en un principio con el Cártel de

Sinaloa, antes de dividirse tras la muerte de Ignacio Coronel Villareal, alias Nacho Coronel, y la captura de los hermanos Valencia.

De esa división surgió el CJNG, que quedó bajo el liderazgo de Rubén Oseguera Cervantes, "El Mencho", padre de "El Menchito".

EL NÚMERO 2

El testimonio de "El Pilo", de 67 años y acérrimo enemigo de "El Menchito" coincide con el que diera el lunes Óscar Nava Valencia, alias "El Lobo", quien dijo que "El Menchito" era el número dos de "El Mencho" cuando éste era el jefe de plaza del Cártel del Milenio en Puerto Vallarta, Jalisco.

Nava contó que conoció al "Menchito" en 2005, en Guadalajara. "En las reuniones que teníamos con su papá, con sus tíos, ahí me lo presentaron". Según su testimonio, Rubén Oseguera González ya se dedicaba al tráfico de marihuana, metanfetamina y cocaína. También era el encargado de la seguridad en los cargamentos de droga. "Eran para que se empaqueta de las cosas, del negocio, tanto del papá como de la empresa (...) lo veía frecuentemente, más o menos una vez al mes", aseguró Nava.

Anuncia Occidente nuevas sanciones contra Irán

Especial.-

Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania anunciaron nuevas sanciones contra Irán, en particular en el transporte aéreo, tras acusar a la República Islámica de haber suministrado misiles balísticos a Rusia para usarlos en Ucrania.

El jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, indicó previamente que Irán suministró misiles a Rusia para

usarlos "en las próximas semanas" en Ucrania.

Blinken explicó, junto al ministro británico de Relaciones Exteriores, David Lammy, que uno de los principales blancos de las nuevas sanciones será la compañía aérea nacional Iran Air.

"Hemos empezado a poner fin a todas las conexiones aéreas directas entre Reino Unido e Irán", afirmó la ministra británica de Transportes, Louise

Haigh.

Iran Air realiza vuelos directos entre el aeropuerto londinense de Heathrow y Teherán.

Francia, Alemania y Reino Unido condenaron igualmente en un comunicado conjunto "la exportación por parte de Irán y la adquisición de misiles balísticos iraníes por parte de Rusia" y anunciaron igualmente sanciones contra el sector del transporte aéreo.

Los tres países consideraron

que esas ventas de armas constituyen "una nueva escalada del apoyo militar de Irán a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania".

Iran Air será una de las más afectadas por estas sanciones económicas, por haber realizado entregas de material a Rusia, precisó el Departamento del Tesoro estadounidense.

Irán rechazó las acusaciones y las calificó de "información falsa y engañosa".



Dialoga PRIAN con bancadas contrarias; excluyen a MC

Jorge Maldonado Díaz

Al no poder llevarse a cabo por quinta ocasión la sesión por la parálisis en la que esta asumido el Congreso Local, las bancadas del PAN, Morena, PT y Partido Verde han comenzado diálogos para tratar de sacar adelante los asuntos legislativos.

Carlos de la Fuente Flores dijo que Movimiento Ciudadano no ha participado hasta que su coordinador Miguel Flores Serna ofrezca una disculpa pública a las familias de los panistas y priistas de la legislatura pasada que fueron dañadas y perseguidas por órdenes del emecista.

Este martes, la sesión tuvo que cancelarse porque entre las bancadas no hubo acuerdo para aprobar la orden del día, todo por la lucha de tener el poder del Congreso.

“No pudiera hoy negociar con quien estuvo comprando diputados, con quien estuvo acosando a mi familia. Con quien estuvo acosando a las familias de los compañeros diputados de la pasada legislatura”.

“Le pedí una disculpa pública para todas las familias de los diputados de la Septuagésima Sexta Legislatura que nos vimos acosados por él, por los diputados que compró y los alcaldes que compró, y no he visto que haya salido a ofrecer una disculpa pública en ninguna parte”.

“Cuando el haga lo propio en su momento le levantara la llamada, mientras ni la mirada le voy a dar, con Movimiento Ciudadano no vamos a avanzar, porque no podemos construir con alguien que vino a destruir la pasada legislatura”, sentenció.



Carlos de la Fuente exigió una disculpa pública del líder de los diputados de MC

El líder de los legisladores panistas dijo que ya ha comenzado a entablar comunicación con los coordinadores de Morena, PT y Partido Verde para ver de que manera destrabar la falta de acuerdos.

“Ya hemos platicado con la diputada Lupita Rodríguez, con Anyly Bendición Hernández y Claudia Chapa y creo que podemos construir”.

“Les he manifestado la preocupación en que hayan salido a campaña a buscar una solución a los verdaderos problemas que tiene Nuevo León que son ineficiencias de esta toma de decisiones del gobernador Samuel Gar-

cía y su gobierno inexperto, inmaduro e inepto que hoy están solapando”, indicó.

El diputado de Morena Jesús Elizondo Salazar admitió que están en diálogos con otras bancadas para tratar de sacar la labor legislativa adelante.

“Nuestra intención es destrabar el congreso con acuerdos y consensos, es un proceso de dialogo que están llevando a cabo los coordinadores de los grupos parlamentarios, ha habido platicas desde antes, nuestra coordinadora Anyly ya esta platicando con otras fuerzas”, puntualizó.



El coordinador de los naranjas, Miguel Flores lanzó la advertencia.

Advierte GLMC que no se prestarán a irregularidades

Jorge Maldonado Díaz

Ante la negativa por parte del PRIAN para alcanzar consensos en el Congreso del Estado, el coordinador de la Bancada Naranja, Miguel Flores, enfatizó que la única manera de avanzar en los trabajos legislativos, es conforme a la legalidad.

Y en ese sentido, puntualizó que el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano (GLMC) no se prestará a irregularidades, como reconocer a una Mesa Directiva espuria.

El líder de la bancada naranja comentó que como coordinador, ha buscado a sus homólogos de las fracciones PRI y PAN, pero éstos se han cerrado al diálogo.

“Yo sigo llamando a diálogo a mis compañeros, los he estado llamando, los he estado buscando, pero desgraciadamente ni siquiera contestan”.

“Yo he buscado a los coordinadores del PRIAN, pero desgraciadamente no contestan, no me toman la llamada ni los mensajes, no hay intención de diálogo sobre el tema de la Mesa Directiva, porque ellos lo que están haciendo es orillándonos a que no cumplamos con la Ley, tratar de desesperarnos y tratar de que cedamos a una ilegalidad, como ellos están acostumbrados, pero eso va en contra de nuestra moral”.

“No vamos a actuar en contra del Reglamento y utilizaremos las instancias

“

Yo he buscado a los coordinadores del PRIAN pero no me toman la llamada

Miguel Flores

jurídicas y lo que corresponda para actuar siempre conforme a la Ley, están los tribunales, nosotros no vamos a actuar contra el Reglamento, a menos que una institución diga lo contrario”, indicó.

Flores indicó que el PRIAN no tiene la intención de abrirse al diálogo, a pesar de que el Artículo 52 de la Ley Orgánica del Congreso puntualiza que, es la primera minoría, a la que le corresponde la Presidencia del Poder Legislativo.

Y, en ese sentido, es a Movimiento Ciudadano, por contar con mayor número de integrantes que el PRI.

“Ellos lo que están orillándonos es a que no cumplamos con la Ley, de tratar de desesperarnos y que cedamos a una ilegalidad, como ellos están acostumbrados a hacerlo”, comentó el Coordinador emecista.

Proponen fondos de incentivos para usuarios del transporte

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de crear dos fondos para brindar incentivos a los usuarios del transporte y renovar las unidades en las que se presta el servicio, la bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso local presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad.

La diputada Rocío Montalvo Adame presentó su propuesta este martes en la Oficialía de Partes.

La legisladora del partido naranja dijo que se trata de la modificación de los artículos 70, 182 y 183 de esa Ley.



La diputada Rocío Montalvo lo hizo

La emecista dijo que era necesario reformar la ley para que se establecieran legalmente la creación de los dos fondos.

“Estoy solicitando reformas a la Ley de Movilidad para poder garantizarle a los usuarios del transporte público tarifas sociales e incentivos, así como la creación de dos fondos con los recursos provenientes de la recaudación del 1.5 por ciento de lo de los prestadores de servicio vía plataformas, uno sería para darles tarifas adecuadas a los usuarios y el otro para poder tener presupuesto para la renovación de la flotilla de unidades”.

“Hoy vemos que el usuario está secuestrado, porque desde la Administración anterior que no hubo aumento de tarifas eso causó el retiro de más de 3 mil unidades del transporte, no se renovó la flota y hoy a sido un sí o sí si no hay aumento, si no hay presupuesto no hay camiones y el usuario está viendo un viacrucis.

“Esta iniciativa es para que, fuera de un tema electoral, se garantice el derecho que tenemos todos y todas las usuarias”, señaló.

Cabe destacar que dentro de la propuesta esta asentado que el transporte que opera de manera irregular pueda dar servicio a todos los usuarios.

Dijo que desde que se estableció el cobro a las aplicaciones el monto de lo recaudado equivale a 113 millones de pesos por año, por lo que ese dinero es lo que se destinaría a los incentivos a los usuarios o a la renovación de la flotilla.



Entre lo que vetó el mandatario estatal está la designación de dos magistradas del TSJ

Emite Samuel García otros siete vetos

Jorge Maldonado Díaz

Una vez más el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda se inconformó con los acuerdos avalador por el Congreso local al emitir este martes siete vetos más.

Estas observaciones son las que fueron aprobadas la última semana por la pasada legislatura, las cuales tienen que ver con la designación de las magistradas del Tribunal Superior de Justicia.

Los vetos fueron entregados en la Oficialía de Partes, esto a pesar de que el mandatario estatal por ley no puede emitir acción alguna en los acuerdos del Poder Legislativo.

De acuerdo con los documentos que presentó, el ejecutivo se inconformó por la convocatoria para llevar a cabo la celebración del Décimo Cuarto Período Ex-

traordinario de Sesiones dentro del Receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

Dicha sesión se realizó el día 31 de agosto, último día que trabajaron en el pleno los diputados de la Septuagésima Sexta legislatura.

Por tal motivo, el gobernador del Estado vetó las designaciones de Neyda Nataly Oviedo Guevara y Laura Perla Córdova Rodríguez como magistradas del TSJ para los próximos 20 años.

Con estos recursos, el mandatario estatal apuesta a reiniciar procesos en los nombramientos de dichos puestos

Las observaciones fueron recibidas para que el pleno para que estas sean turnadas a las comisiones correspondientes.

Sin embargo, algunos diputados señalaron que éstos no procederían porque fueron designaciones de los

diputados, no reformas.

Cabe destacar que con estas acciones, el mandatario estatal estaría llegando a los 107 vetos en los tres años de mandato al frente del estado de Nuevo León.

El coordinador de la bancada del PAN, Carlos de la Fuente Flores, lamentado constantemente que el mandatario estatal siga priorizando el conflicto político tras emitir vetos de maneta constante.

“El Gobernador tiene el derecho de vetar todas las reformas de ley que no esté de acuerdo, en este caso son acuerdos y no están dentro de su ámbito constitucional”.

“Malamente el gobernador sigue entregando ese tipo de vetos que lo único que refleja hacia el interior es que quiere seguir priorizando el asunto político por encima de lo jurídico y lo real que hay en Nuevo León”, dijo el panista.

Presume Carrillo en su Informe trabajar por el bienestar familiar

Alberto Medina Espinosa

El alcalde de San Nicolás Daniel Carrillo Martínez presumió ayer en su Tercer Informe de Gobierno que ha laborado en pro del bienestar para las familias, resaltando que durante este han implementado buenas acciones.

Así es que el edil albiuzal dijo que en pro del bienestar de toda la familia: “Se ha trabajado pese a que el Estado continúa reteniendo recursos a los municipios”.

Asegurando que “Nada detiene a San Nicolás” por lo que han solucionado hasta problemáticas que no les competan, como el transporte público, los escasos de agua y carencia en servicios de drenajes pluviales.

“Hoy tenemos una ciudad dinámica...metimos transporte público

para la tranquilidad y la seguridad de los vecinos, la plataforma principal fue la seguridad en el municipio de San Nicolás, sin desatender los servicios básicos y entre ellos el mantenimiento de nuestros parques y un icono dentro del cuidado de las familias, fue el cuidado de nuestros adultos mayores y niños con autismo”, destacó el municipio.

En el transcurso de su gestión, misma que comenzó en octubre de 2021, Carrillo Martínez, ha reforzado los programas de salud integral con recorridos y brigadas de salud, acercando así los servicios de atención médica a toda la ciudad, incluyendo programas, talleres y pláticas de atención psicológica y emocional.

Además, con el Centro Gerontológico ha revolucionado una etapa de vida que normalmente se piensa como descanso o

retiro para nutrirla con activaciones, cursos, talleres y capacitaciones que les brindan a los adultos mayores un segundo tiempo de vida.

Mientras que, con la creación del primer Centro de Atención al Autismo, la administración ha logrado brindar terapias, atención y el desarrollo de personas con este espectro, ayudando a que se integren de forma independiente en la comunidad.

“Desde hace más de tres décadas la visión de enfocar los esfuerzos en el bienestar de las familias tenía un objetivo claro...mantener los principios de esta visión confirma los compromisos de esta ciudad con el buen vivir y el buen convivir de la familia nicolaíta, cuidando a cada uno de sus integrantes”, señaló el presidente municipal del municipio de San Nicolás.



Mencionó que se logró trabajar a pesar de que el gobierno estatal sigue reteniendo recursos a los municipios.



Lo bueno

Que la bancada de MC propuso un par de fondos para obtener incentivos para los usuarios del transporte urbano



Lo malo

Que por quinta ocasión no se pudo realizar la sesión del día en el Congreso local

Bla, bla, bla...

"No vamos a actuar en contra del reglamento y utilizaremos las instancias jurídicas y lo que corresponda para actuar siempre conforme a la Ley"



Miguel Flores

EDICTO
AL CIUDADANO EDUARDO GALVÁN RODRÍGUEZ EN FECHA 5 DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITÓ EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 589/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MARTHA PATRICIA MALTOZ OZUNA EN CONTRA DE ADRIAN GONZALEZ CAMPOS Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 12 DOCE DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A ADRIAN GONZALEZ CAMPOS, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAI CUANTESTACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO, DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. RUBRICAS.

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE PRIMERO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO.
(11, 12 y 13)

EDICTO
En fecha 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 877/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alejandra Herrera Coronado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de agosto de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(11)

EDICTO
El día 17-diecisiete de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Rodríguez Rosas, María de la Paz Benavides Treviño y/o Ma. De la Paz Benavides de Rdz y Rosa Nelly Rodríguez Benavides, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 454/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de agosto del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(11)

EDICTO
El día 29-veintinueve de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Cristela De León Espronceda, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 946/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(11)

EDICTO
El día 19-diecinueve de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Nelly Rodríguez Delgado, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1027/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(11)

EDICTO
En fecha 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 863/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Rosa Nelly Garza Garza, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 09 de septiembre de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(11)

EDICTO
En fecha 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de FELIPE MUÑOZ RUIZ Y PAULA CASANOVA GONZALEZ, quienes fallecieron el 22 veintidós de noviembre de 2004 dos mil cuatro y 28 veintiocho de marzo de 2016 dos mil dieciséis, quienes tuvieron su último domicilio, en Rodríguez Cavazos 111 Nte. Linda Vista, Allende, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 756/2023. Doy fe.

Montemorelos, N.L., a 28 de agosto de 2024
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTU GARZA.
(11)

Se gradúan más de 80 adultos mayores regios en talleres productivos

Más de 80 adultos mayores se graduaron de 10 diferentes talleres productivos que ofrece el Centro de Bienestar Familiar del DIF municipal Valle de Infonavit.

Personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, de Grupo Comercial OXXO y de la Asociación Gente Grandiosa sumaron esfuerzos para implementar una capacitación, con la que se busca, además de crear un envejecimiento sano y activo, que las personas mayores sigan aprendiendo e incluso puedan emprender su propio negocio.

María Eugenia Torre Cantú, Directora de los Centros de Bienestar Familiar y Ludotecas; Mauricio Palos Martínez, Gerente de Plaza OXXO Santa Catarina y Patricia Colunga Monsivaís, Fundadora del Instituto Gente Grandiosa, encabezaron el evento protocolario.

"Hoy es un día muy especial, porque por primera vez se gradúan



Fue en 10 diferentes talleres que ofreció el Municipio de Monterrey.

más de 80 adultos mayores y todo gracias a los Talleres Productivos.

"Para nosotros es un gran honor que en DIF contemos con espacios para ustedes, así como los Centros de Bienestar y las Ludotecas para que se puedan impartir este tipo de talleres para que puedan aprender sanamente, felices, alegres y que creen una comunidad muy padre", comentó María Eugenia Torre.

La ceremonia tuvo lugar en el salón polivalente del citado espacio DIF, y se entregaron reconocimientos a cada uno de los participantes,

de los cuales varios se inscribieron a más de uno, teniendo en total 221 cursos concluidos en los últimos meses.

Las capacitaciones que tuvieron una duración aproximada de 2 meses cada una, fueron en computación, elaboración de velas, confitería, arreglos florales, bisutería, y jabones artesanales, entre otras.

Es de señalar que esta formación también se imparte en las tres Casas Club del Adulto Mayor: Canoas, Lomas Modelo y Los Altos.

Apoya SC campaña de 'borrón y cuenta nueva' en adeudos de AyD

La Ciudad de Santa Catarina se sumó este martes a una campaña de aplicar "borrón y cuenta nueva" en adeudos de cobros y pagos a Agua y Drenaje de Monterrey.

Así lo reveló el Alcalde Jesús Nava Rivera anunció que en beneficio de las familias del municipio, y luego de varias gestiones, Servicios de Agua y Drenaje lanzó el programa "Borrón y Cuenta Nueva", "Liquida Ahorra!", en el que, durante el mes de octubre, se darán descuentos de hasta el 95 por ciento a usuarios de Santa Catarina, con adeudos de seis meses o más.

El edil señaló que a través de redes sociales la paraestatal dio a conocer

los descuentos exclusivos para los deudores en el pago del servicio, para que los hagan efectivos el próximo mes y regularicen su situación.

"Este programa de descuentos es de gran beneficio para la economía de las familias y más aquí en Santa Catarina, donde estuvimos durante varias semanas sin el servicio, tras el paso de la tormenta tropical Alberto", señaló el Edil.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey precisó que mediante el programa "¡Liquida Ahorra!", los usuarios con adeudos de hasta 20 mil pesos, los solventarán con el pago de dos mil 500, equivalentes a un descuento del 87.5 por ciento.(AME)



Jesús Nava, alcalde de Santa.

Cuestiona alcalde electo de García eventos millonarios de Guevara

Tratando de darle una "manita de gato" a las vialidades de García, el edil electo de esta localidad, Manuel Guerra Cavazos llamó a priorizar las necesidades de infraestructura sobre los eventos millonarios del Gobierno Saliente y mejor invertir en infraestructura.

Y es que el alcalde electo de García, Manuel Guerra Cavazos, realizó un llamado al alcalde en funciones para que, en lugar de destinar grandes cantidades de dinero a las festividades patrias, se enfoquen los recursos en la urgente reparación de calles y avenidas de la ciudad.

A través de sus redes sociales, Guerra Cavazos expresó la necesidad de implementar un programa de bacheo y recarpeteo, considerando las graves deficiencias en infraestructura vial que afectan a la ciudadanía.

"En lugar de gastar cantidades millonarias en grupos para la Fiesta



Pidió invertir mejor el dinero

Mexicana, lancemos urgentemente un programa de bacheo y recarpeteo en nuestras avenidas", manifestó el próximo alcalde. Asimismo, subrayó que la ciudad enfrenta serios problemas de movilidad, donde algunos ciudadanos tardan

hasta cinco horas diarias en desplazarse a sus centros de trabajo, lo que impacta directamente en la calidad de vida de la población".

Dijo que: "Este llamado de Guerra Cavazos surge en un contexto en el que el municipio de García arrastra una deuda de 305 millones de pesos, lo que implica una gestión financiera aún más prudente para las nuevas autoridades. "Enfoquémonos en mejorar la calidad de vida de los habitantes antes de gastar en celebraciones", añadió Guerra Cavazos.

Y es que un clamor ciudadano por mejoras en infraestructura, por lo que las reacciones de los ciudadanos no se hicieron esperar, sumándose al llamado del alcalde electo. Los habitantes de García han expresado su frustración por las condiciones actuales de las calles, señalando que la reparación con métodos inadecuados no es suficiente.(IGB)

Inician obras de tercera etapa de modernización de Sendero Divisorio

En busca de mejorar la movilidad en Escobedo, el Alcalde Andrés Mijes inició los trabajos de la tercera etapa de la modernización de la Avenida Sendero Divisorio Norte con lo que próximamente los vecinos gozarán de una vialidad de calidad, como parte del plan integral.

Andrés Mijes Llovera, alcalde de Escobedo junto a vecinos de Residencial San Miguel dio el banderazo de arranque a los trabajos para renovar cerca de 2 mil metros cuadrados de pavimento.

"Hemos venido rehabilitando diversos tramos de esta zona la cual ya estaba muy dañada, por eso hemos estado pavimentando con concreto para que puedan tener una

buena y duradera vialidad", dijo.

El ejecutivo municipal detalló que desde la Avenida San Miguel hasta San Gabriel se intervendrán mil 845 metros cuadrados de vialidad con concreto hidráulico lo que garantiza una mayor durabilidad.

Mijes Llovera indicó que en estos trabajos se invertirán 5 millones 260 mil 228 pesos y se contempla que la obra esté concluida para finales de este año.

Cabe destacar, que la tercera etapa de modernización de Sendero Divisorio Norte beneficiará a más de 35 mil vecinos de colonias como San Miguel Residencial, Villas de San Francisco, La Alianza, Unión Agropecuaria, por mencionar algunas. (ATT)



Andrés Mijes explicó los pormenores

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No nos gusta el chisme y quién sabe qué indiquen las Unidades de Monitoreo, pero vecinos del municipio de Cadereyta y sus alrededores ya la andan haciendo de tos por la contaminación.

Lo anterior, por la simple y sencilla razón de que en las últimas noches se han dejado sentir fuertes olores, de los que hay quienes afirman que provienen de la Refinería de Cadereyta.

De modo que, vale parar oreja, sobre todo, cuando en el mundo del revés, todo puede suceder, sobre todo, si ya existen antecedentes de "accidentes" calificados por algunos como ambientales.

Sean peras o manzanas, quieran o no, de una u otra forma los senadores por Nuevo León se podría decir que están en el ojo del huracán, con eso de la aprobación de la Reforma Judicial.

Desde luego, el asunto llama poderosamente la atención de más de dos y que ha despertado una polémica en la que no se pierde de vista a Waldo Fernández, Judith Díaz y Luis Donald Colosio.

Ahora que el actual líder y diputado federal plurinomial Miguel Sánchez se fue a la cámara baja en San Lázaro, algunos encarrerados se empezaron a candidatear para suplirlo y ser el nuevo mandamás naranja.

Por ejemplo hay tiene a Tabita Ortiz quien dice que Luis Donald Colosio Riojas y Dante Delgado la respaldan o el caso de Martha Herrera que también dijo: "Yo voy".

Pero también hay que apuntar al subsecretario de Desarrollo Político, Oscar Flores, quien es bien visto por el gobernador, Samuel García y Javier Navarro Velasco. Haga sus apuestas.

A esta hora ya le han de estar cantando "Las mañanitas" al dirigente magisterial de la Sección 21, José Francisco Martínez Calderón, pues un día como hoy, de hace algunos años, vio por primera vez la luz del día.

Familia, amigos y compañeros del bastión sindical le estarán demostrando el aprecio que le tienen en lo personal y el reconocimiento a su liderazgo por el trabajo sindical, como el que le dio ayer la estructura sindical de la Organización IV.

Hace días se graduó un grupo de internos que continuó sus estudios académicos y ahora por lo menos 28 parejas contrajeron nupcias en el centro de reinserción social número 1 Norte, por lo cual se puede decir que algo bueno se está haciendo.

De esta manera se le da certeza jurídica al vínculo familiar a las 28 parejas de internos y el reconocimiento de paternidad a 30 menores en un evento encabezado por César Ramírez Acevedo, Comisario General de la Agencia de Administración penitenciaria.

Analistas de lujo el que tiene preparado para hoy Caintra dentro de la Caja Expo PyME 2024. Cuatro capitanes de empresa charlarán sobre las perspectivas y oportunidades del ámbito industrial en el país dentro del panel: "La Industria de Nuevo León y el Futuro de México".

Estarán participando Juan Ignacio Garza Herrera, director general de Xignux; Álvaro Fernández Garza, presidente del Consejo de Administración de Grupo Alfa; Federico Toussaint, Presidente del Consejo de Administración y director general de Grupo Lamosa; y como moderador Máximo Vedoya, Presidente de Caintra.

Una inmejorable oportunidad para conocer la visión de este grupo de líderes industriales.

CONVOCATORIA
VELADORAS MISTICAS, S. DE R.L. MI

CONVOCATORIA de conformidad con las cláusulas Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera del Contrato Constitutivo de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustriales (los "Estatutos Sociales") de "VELADORAS MISTICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MICROINDUSTRIAL" (La "Sociedad"), se convoca a los Socios de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Socios, que tendrá verificativo a las 07:00 horas del día 20 de septiembre de 2024, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Apodaca, Nuevo León, con el objetivo de tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Instalación de la Asamblea y declaración de Quórum Legal;
II. Proposición, discusión, y en su caso, aprobación respecto a la determinación de repartición de dividendos de la Sociedad en favor de los Socios;
III. Proposición, discusión, y en su caso, aprobación respecto a la anulación y revocación de diversos poderes otorgados;
IV. Proposición, discusión y aprobación, en su caso, respecto a la designación de Delegados Especiales; y
V. Elaboración, lectura y aprobación del Acta de Asamblea.

En caso de que no se cumpliera con el quórum de asistencia señalado en la cláusula Décima Primera de los Estatutos Sociales, la Sociedad manifiesta, por este mismo documento, su voluntad de realizar una segunda convocatoria para la celebración de la Asamblea, para que esta sea efectuada a las 08:00 horas del mismo día, en el domicilio de la Sociedad antes citado.

Apodaca, Nuevo León a 11 de septiembre de 2024

C. Jesús Huerta Medina
Gerente de Veladoras Místicas, S. de R.L. MI

Afirma Samuel que nada descarrilará a Nuevo León

En medio de la tensión por la Reforma Judicial, el cambio de Gobierno Federal y las elecciones de Estados Unidos; el Gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que ninguna bronca, crisis o reto descarrilará a Nuevo León.

Durante su mensaje en la inauguración de la Expo Pyme 2024, en Cintermex; el mandatario estatal indicó que la solución a cualquier adversidad siempre estará en apostarle a las Pequeñas

y Medianas Empresas.

Las PyMES, resaltó, generan casi la totalidad de los empleos y representan el 99.3 por ciento de la economía de Nuevo León, y el 95 por ciento a nivel nacional.

“Van a seguir llegando broncas, van haber nuevas crisis, van haber nuevos retos, pero si Nuevo León le sigue apostando al motor de la industria, que son las pymes, ningún desafío nos va a descarrilar de la meta”, aseveró.

“Siempre habrá broncas, siempre habrá retos, ahora viene la elección de Estados Unidos, la revisión del TE-MEC, tensiones geopolíticas a nivel mundial y por supuesto un nuevo gobierno, con nuevos paradigmas, con nuevas reformas, que crean aún más tensión”.

“Pero les puedo decir con mucha seguridad que Nuevo León siempre asciende y siempre salimos adelante”, puntualizó.



Samuel García Sepúlveda

EDICTO
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 381/2014, Juicio ejecutivo mercantil promueve Juan Manuel Avalos Jiménez, por sus propios derechos, en contra de Ramiro Zárate Loera e Imeda Torres Cordero. Remate en pública subasta y segunda almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 3 tres de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, certifica que la propiedad inscrita a favor de: RAMIRO ZARATE LOERA y SEÑORA IMELDA TORRES CORDERO DE ZARATE, Bajo la inscripción Número 5048, Volumen 65 Libro 101, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, con fecha 17 de diciembre de 2001, reporta los siguientes gravámenes que se anotan al final de la transcripción. Lote de terreno marcado con el número 11 once de la manzana 3 tres del fraccionamiento Balcones del Norte, segundo sector, ubicado en Escobedo, Nuevo León, con una superficie de 90.00 M2 noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 6.00 seis metros a lindar con el lote 28 veintiocho, al Sureste mide 6.00 seis metros a lindar con Paciencia, al Noreste mide 15.00 quinientos metros a lindar con lote 10 diez, al Suroeste mide 15.00 quinientos metros a lindar con lote 12 doce. La Manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste, Honestidad, al Sureste, Paciencia, al Noreste, con Avenida Balcones del Norte, al Suroeste, con Dignidad. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número 119 ciento diecinueve, de la calle Paciencia, del Fraccionamiento Balcones del Norte tercer sector, en Escobedo, Nuevo León, y comprende todo cuando le corresponda y se encuentre dentro de los linderos de dicho terreno. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$558,900.00 (quinientos cincuenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional) que representa el valor de los avalúos rendidos en autos, menos el 10% diez por ciento, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$414,000.00 (cuatrocientos catorce mil pesos 00/100 moneda nacional) que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. En el Juzgado se proporcionarán mayor información a los interesados. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse una vez en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, pudiendo ser en el periódico "El Norte", "Milenio Diario Monterrey" o "El Porvenir". Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (11)

EDICTO
A la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón. Domicilio: Ignorado. Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el incidente de liquidación de sociedad conyugal promovido por Rogelio Miguel Mendoza Mota dentro del expediente judicial número 1507/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Sandra Elizabeth Aguirre Limón en contra de Rogelio Miguel Mendoza Mota ordenándose mediante auto fechado el 30 treinta de agosto del año en curso, notificar a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, la admisión de dicho incidente, así como la ampliación del mismo, acorde a lo razonado en los providos de fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro y 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. Dicha notificación se ordenó realizar mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondiera; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevengase a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, apercibido que dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (11, 12 y 13)

EDICTO
A la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón. Domicilio: Ignorado. Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el incidente de liquidación de sociedad conyugal promovido por Rogelio Miguel Mendoza Mota dentro del expediente judicial número 1507/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Sandra Elizabeth Aguirre Limón en contra de Rogelio Miguel Mendoza Mota ordenándose mediante auto fechado el 30 treinta de agosto del año en curso, notificar a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, la admisión de dicho incidente, así como la ampliación del mismo, acorde a lo razonado en los providos de fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro y 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. Dicha notificación se ordenó realizar mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondiera; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevengase a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, apercibido que dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (11, 12 y 13)

EDICTO
A la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón. Domicilio: Ignorado. Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el incidente de liquidación de sociedad conyugal promovido por Rogelio Miguel Mendoza Mota dentro del expediente judicial número 1507/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Sandra Elizabeth Aguirre Limón en contra de Rogelio Miguel Mendoza Mota ordenándose mediante auto fechado el 30 treinta de agosto del año en curso, notificar a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, la admisión de dicho incidente, así como la ampliación del mismo, acorde a lo razonado en los providos de fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro y 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. Dicha notificación se ordenó realizar mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondiera; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevengase a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, apercibido que dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (11, 12 y 13)

EDICTO
A la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón. Domicilio: Ignorado. Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el incidente de liquidación de sociedad conyugal promovido por Rogelio Miguel Mendoza Mota dentro del expediente judicial número 1507/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Sandra Elizabeth Aguirre Limón en contra de Rogelio Miguel Mendoza Mota ordenándose mediante auto fechado el 30 treinta de agosto del año en curso, notificar a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, la admisión de dicho incidente, así como la ampliación del mismo, acorde a lo razonado en los providos de fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro y 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. Dicha notificación se ordenó realizar mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondiera; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevengase a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, apercibido que dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (11, 12 y 13)

EDICTO
A la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón. Domicilio: Ignorado. Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el incidente de liquidación de sociedad conyugal promovido por Rogelio Miguel Mendoza Mota dentro del expediente judicial número 1507/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Sandra Elizabeth Aguirre Limón en contra de Rogelio Miguel Mendoza Mota ordenándose mediante auto fechado el 30 treinta de agosto del año en curso, notificar a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, la admisión de dicho incidente, así como la ampliación del mismo, acorde a lo razonado en los providos de fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro y 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. Dicha notificación se ordenó realizar mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondiera; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevengase a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, apercibido que dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (11, 12 y 13)

EDICTO
A la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón. Domicilio: Ignorado. Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el incidente de liquidación de sociedad conyugal promovido por Rogelio Miguel Mendoza Mota dentro del expediente judicial número 1507/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Sandra Elizabeth Aguirre Limón en contra de Rogelio Miguel Mendoza Mota ordenándose mediante auto fechado el 30 treinta de agosto del año en curso, notificar a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, la admisión de dicho incidente, así como la ampliación del mismo, acorde a lo razonado en los providos de fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro y 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. Dicha notificación se ordenó realizar mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondiera; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevengase a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, apercibido que dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (11, 12 y 13)

EDICTO
A la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón. Domicilio: Ignorado. Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el incidente de liquidación de sociedad conyugal promovido por Rogelio Miguel Mendoza Mota dentro del expediente judicial número 1507/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Sandra Elizabeth Aguirre Limón en contra de Rogelio Miguel Mendoza Mota ordenándose mediante auto fechado el 30 treinta de agosto del año en curso, notificar a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, la admisión de dicho incidente, así como la ampliación del mismo, acorde a lo razonado en los providos de fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro y 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. Dicha notificación se ordenó realizar mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondiera; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevengase a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, apercibido que dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (11, 12 y 13)

EDICTO
A la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón. Domicilio: Ignorado. Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el incidente de liquidación de sociedad conyugal promovido por Rogelio Miguel Mendoza Mota dentro del expediente judicial número 1507/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Sandra Elizabeth Aguirre Limón en contra de Rogelio Miguel Mendoza Mota ordenándose mediante auto fechado el 30 treinta de agosto del año en curso, notificar a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, la admisión de dicho incidente, así como la ampliación del mismo, acorde a lo razonado en los providos de fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro y 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. Dicha notificación se ordenó realizar mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondiera; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevengase a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, apercibido que dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (11, 12 y 13)

EDICTO
A la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón. Domicilio: Ignorado. Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el incidente de liquidación de sociedad conyugal promovido por Rogelio Miguel Mendoza Mota dentro del expediente judicial número 1507/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Sandra Elizabeth Aguirre Limón en contra de Rogelio Miguel Mendoza Mota ordenándose mediante auto fechado el 30 treinta de agosto del año en curso, notificar a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, la admisión de dicho incidente, así como la ampliación del mismo, acorde a lo razonado en los providos de fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro y 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. Dicha notificación se ordenó realizar mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondiera; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevengase a la ciudadana Sandra Elizabeth Aguirre Limón, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, apercibido que dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (11, 12 y 13)

EDICTO
A la Ciudadana: Gelacia Hernández Hernández. Domicilio: Ignorado. En fecha 09 nueve de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 158/2023, el Juicio Oral de divorcio incausado, promovido por Germán Hernández Martínez en contra de Gelacia Hernández Hernández. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 25 veinticinco de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Gelacia Hernández Hernández por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer; Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 primero de julio del año 2024 dos mil veinticuatro. La Ciudadana Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES C. SECRETARIO ADSCRITO AL LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (11, 12 y 13)

EDICTO
Con fecha 05 cinco de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 938/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto Estrada Garza, Margarita Porto Nava y Gilberto Marcelo Estrada Porto; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para que tal efecto señale la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 10 diez de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (11)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1959/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Elvia Treviño Pérez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 26 VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA VIELMA TORRES (11)

EDICTO
El día 12-doce de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Alberto Pérez Méndez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 957/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de agosto del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (11)

EDICTO
En fecha catorce de agosto del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestado a bienes de Manuela Arredondo Gómez y José González Cavazos, quienes fallecieron la primera el día 06 seis de enero del año 2002 dos mil dos y el segundo el día 30 treinta de diciembre del año 2004 dos mil cuatro, formándose el Expediente número 543/2024, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 19 de Agosto del 2024.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA. (11)

EDICTO
En fecha veinte de agosto del año dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1887/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raúl de Jesús García, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Guadalupe, Nuevo León, a dos de septiembre del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (11)

EDICTO
En fecha 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 862/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Paulino Augusto Decanini Terán; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 09 de septiembre de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (11)

Va director de Movilidad al Sistema Estatal de Caminos

En un movimiento más al interior de su Gabinete, el Gobernador Samuel García Sepúlveda nombró a José Manuel Valdez Gaytán, hasta ayer director del Instituto de Movilidad y Accesibilidad Nuevo León, al frente del Sistema Estatal de Caminos.

El Sistema Estatal de Caminos permanecía acéfalo desde la salida de Baltazar Martínez Ríos, quien dejó el cargo para competir como candidato a diputado por el Distrito 11 con cabecera en Pesquería, y hoy despacha desde el Congreso Local.

A su vez, Abraham Vargas Molina, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, fungirá como encargado del despacho del Instituto de Movilidad y Accesibilidad.

Éste estará en ambas áreas en



José Manue Valdez dejó el Instituto de Movilidad.

tanto designan a un nuevo titular en el IMA.

A decir de Hernán Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, la llegada de Valdez Gaytán al Sistema de Caminos permitirá

cambios representen alguna afectación, toda vez que Vargas Molina conoce bien de los temas de transporte.

“Se queda (en el IMA) un encargado del despacho que conoce el tema y requeríamos del apoyo del Sistema de Caminos”, subrayó.(CLG)

Los movimientos, señaló, serán notificados esta misma semana a la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad.

Posteriormente, el Gobernador Samuel García Sepúlveda deberá proponer posibles candidatos a ocupar el cargo.

Agregó que hasta el momento no existen nombres de quién podría ser el nuevo titular, el cual tendrá que ser avalado por los integrantes de la Junta de Gobierno.(CLG)

Apoyan diputados locales programa anunciado por AyD

Diputados del Congreso Local apoyaron el programa anunciado por Agua y Drenaje de Monterrey en donde otorgaran un descuento de hasta el 05 por ciento a los usuarios morosos con el objetivo de

ponerse al corriente.

Gracias a esta medida, la paraestatal pretende recaudar hasta siete mil millones de pesos, situación que aplaudieron los legisladores.

Miguel Ángel Flores, coor-

dinador de Movimiento Ciudadano, señaló que es una buena propuesta con el objetivo de que las personas que por una causa u otra se hayan rezagado en el pago de la deuda con esto se les pueda facilitar todo para liquidar sus adeudos.

“Creo que más bien es un programa para que el ciudadano se ponga al día con un descuento interesante. Sí, la propuesta es especialmente para que los ciudadanos se puedan poner al día y sea una forma digamos más sencilla y que puedan seguir adelante con su servicio”.

“Se pude decir que no es lo más conveniente o lo más equitativo, pero desgraciadamente, como hay este tipo de adeudos creo que se tiene que

usar alguna estrategia y es la que se está implementando”, manifestó.

El morenista Jesús Elizondo dijo que en tiempos de crisis este tipo de medidas son buenas para la ciudadanía.

Señalo que por un lado evita endeudamiento (de AyD) y por otro lado logras una recaudación que no tenías, que es lo más importante.

“Es una iniciativa muy buena, el Estado ha estado pidiendo un endeudamiento para Agua y Drenaje. En mi caso tengo vecinos que nos contactan por adeudos históricos en materia de agua, inclusive, a veces, por cuestiones de cobros excesivos este tipo de medidas en tiempos de crisis son buenas”.(JMD)



Es un programa en el que se darán descuentos.

Realiza NL Misión Laboral en España

Para fortalecer sus relaciones con otros países del Mundo y adoptar las mejores prácticas, Nuevo León realizó una Misión Laboral



Dejan ataques a balazos 2 muertos

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue ajusticiado a balazos, mientras que una pareja resultó con heridas por proyectil de arma de fuego cuando ingerían bebidas embriagantes en la vía pública, en San Nicolás.

El ataque contra las tres personas ocurrió a las 19:30 horas sobre la calle Chihuahua número 254, en la Colonia Nicolás Bravo.

Personal de Protección Civil municipal acudió al domicilio donde señalaban a varias personas con heridas por arma de fuego.

Los paramédicos mencionaron a las autoridades después de revisar a los afectados, que uno de ellos murió y dos más resultaron lesionados.

El ejecutado no fue identificado en el lugar, era de unos 45 años de edad, presentaba lesiones en la espalda, vestía pantalón de mezclilla azul,



Hechos ocurridos en el municipio de San Nicolás.

camisa blanca y botas vaqueras cafés.

Un hombre identificado como Orlando, de 60 años de edad, presentaba lesiones de arma de fuego en tórax y pierna izquierda.

Mientras la mujer identificada como Gloria, de 40 años de edad, presentaba heridas por proyectil de arma de fuego a la altura del pecho del lado dere-

cho y en brazo del mismo lado.

Una fuente señaló que los dos hombres y la mujer se encontraban ingiriendo bebidas embriagantes afuera del domicilio, durante la noche.

Delinquentes que se desplazaban en un vehículo y al pasar por el lugar donde estaban sus rivales, les dispararon escapando a toda velocidad.

Agentes ministeriales y



Crimen cometido al norte de Monterrey.

policías de San Nicolás arribaron al lugar de los hechos, quienes interrogaron a vecinos del sector.

OTRO

Al momento de encontrarse en su domicilio, un hombre fue asesinado a balazos por al menos dos delincuentes, quienes lograron escapar, al norte de la ciudad.

La muerte violenta fue reportada a las 19:55 horas en la casa ubicada sobre la Calle Alfalfa, en la Colonia 7 de Noviembre.

Paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana arribaron al lugar del reporte de una persona con heridas por proyectil de arma de fuego, dentro de un domicilio.

Los socorristas atendieron al masculino, momentos después, reportaron su deceso a las

autoridades.

El ejecutado fue identificado como Fernando Antonio Cázares Ramírez, de 38 años de edad, quien presentaba heridas por arma de fuego en tórax, abdomen y en ambas piernas.

Una fuente allegada los hechos señaló que la noche del martes dos pistoleros llegaron al domicilio donde se hallaba su rival.

Fue en esos momentos en que tuvieron en la mira a su rival, disparándole en repetidas ocasiones, hasta dejarlo tirado en el piso, en medio de un charco de sangre.

Los agresores se dieron a la fuga corriendo, según testigos, para luego subir a un vehículo del cual no se proporcionaron sus características.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios arribaron al lugar de los hechos, para comenzar con las investigaciones de la muerte violenta del masculino.



Se registró en Cadereyta.

Muere al practicar en su moto

Sergio Luis Castillo

Un joven aficionado a las carreras de motocross perdió la vida al salirse del camino cuando practicaba en el municipio de Cadereyta.

La víctima fue identificada por sus familiares en el anfiteatro del hospital Universitario, en donde reconocieron sus vestimenta.

Aunque el accidente se reportó la tarde del pasado lunes, fue hasta este martes que las autoridades informaron sobre la muerte accidental.

Se informó que el motociclista perdió la vida en un accidente vial tipo salida del camino, en una curva a la altura de la Comunidad El Castillo.

Mencionaron que el ahora occiso fue identificado como Juan "N", de 24 años, quien vivía en Cadereyta.

Al momento de los hechos, este se desplazaba a bordo de una motocicleta tipo Cross XR 400, con la leyenda "CCYA", sin placas de circulación.

Se indicó que el ahora occiso en ese momento vestía un pantalón de mezclilla azul, playera guinda y tenis.

Las autoridades creen que fue el exceso de velocidad, lo que provocó que el joven perdiera el control de su motocicleta.

Mencionaron que esto hizo que terminara por salirse del camino y terminara entre unos matorrales.

Los oficiales de Tránsito de Cadereyta mencionaron, que a la motocicleta no se le apreciaron golpes en su carrocería.

Matan a mujer con el 'tiro de gracia'

Andrés Villalobos R. Gilberto López B.

Una mujer fue ejecutada con el clásico "tiro de gracia" y su cuerpo fue abandonado cerca de las vías del tren, sus verdugos le dejaron un narcomensaje antes de darse a la fuga, en García.

La muerte violenta de la femenina fue reportada a las 13:40 horas sobre el Camino al Fraile, a unos 100 metros de las vías férreas.

La mujer no ha sido identificada, tenía unos 25 o 30 años, presentaba una herida de bala en su región parietal, los asesinos le dejaron un narcomensaje en una cartulina de color blanco.

Una fuente señaló que la dama vestía pantalón color celeste y blusa azul, sin calzado, por lo que se presumía la privación de la libertad en su domicilio.

Los agresores tras subirla a un vehículo, la llevaron a ese lugar despoblado para ejecutarla con el clásico



Su cuerpo fue encontrado cerca de las vías del tren.

"tiro de gracia", lo cual es indagado.

Agentes ministeriales y policías de García arribaron al lugar de los hechos, iniciando con las investigaciones del caso, al entrevistarse con pobladores cercanos.

Servicios Periciales al momento de arribar a la escena del crimen, localizaron dos casquillos calibre 9 milímetros, además de recoger el narcomensaje.

GARCÍA

Resultan 10 lesionados tras choque de camión

Sergio Luis Castillo

Diez personas lesionadas fue el saldo que dejó un choque de cruce entre un camión urbano y un automóvil particular, en calles del primer cuadro de la ciudad.

Al parecer fue el conductor del auto sedán, quien presuntamente se pasó el señalamiento de alto y esto provocó el fuerte choque.

Protección Civil del Estado informó, que los hechos se reportaron a las 11:30 horas de este martes en el cruce de Artega y Villagómez, en esta ciudad.

Mencionaron que los heridos son los pasajeros de

la ruta 120, quienes terminaron con lesiones en diferentes partes del cuerpo.

En el percance también participo un automóvil sedán color rojo, con placas del estado de Nuevo León.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los afectados.

Luego del impacto, el camión urbano salió proyectado contra la fachada de una empresa cartonera.,

Trascendió que dos automóviles que estaban dentro de la empresa, terminaron con algunos daños.

En otro caso, dos hombres y dos mujeres fueron detenidos por elementos del

cos de PC García se percataron que la persona ya no contaba con signos de vida, por lo que el área quedó resguardada.

El occiso es un hombre de entre 25 a 30 años de edad, vestía camiseta blanca, pantalón color negro, tatuajes en ambos antebrazos y no fue identificado.

La persona fallecida, presentaba una herida al parecer por proyectil de arma de fuego en región occipital izquierda.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar de los hechos, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

El cadáver fue inspeccionado por Servicios Periciales, para luego ser llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.



Estaba en la sala de su casa.

Ejecutan a un hombre en SC

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando se encontraba en la sala de su domicilio señalado como punto de venta de drogas, un hombre fue ejecutado a balazos por sicarios quienes escaparon, en Santa Catarina.

La muerte violenta fue reportada a las 22:30 horas sobre la calle 27 de Mayo y Francisco I. Madero, en la colonia 27 de Mayo.

De acuerdo con las investigaciones del caso, Adrián de 20 a 25 años de edad, estaba en la sala de su casa a la cual ingresaron los pistoleros portando armas de fuego.

Al tenerlo en la mira le dispararon a la cabeza, dejándolo tirado en el piso en medio de un charco de sangre, los sujetos huyeron a bordo de un vehículo.

Una fuente allegada a las investigaciones mencionó que dentro del domicilio fueron encontradas armas de fuego, mientras que afuera una camioneta blanca con reporte de robo vigente.

Agentes ministeriales y oficiales municipales llegaron al lugar de los hechos, iniciando con las averiguaciones correspondientes.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen.

Las autoridades iniciaron el levantamiento de evidencias entre ellas casquillos, las armas, además de revisar la camioneta de reciente modelo con reporte de robo.



Se registró en el Centro de Monterrey.

Grupo de Reacción Inmediata de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, luego de que salieron de un restaurante sin pagar y en su huida chocaron con dos patrullas de esta corporación.

José Eleno "N", de 53 años de edad, con domicilio en la Colonia Contry, en Monterrey; Hair Antonio, de 40 años, de la Colonia Álamos, en Apodaca;

Nallely Esmeralda, de 33 años, y Karen Zulema, de 32, ambas de la Colonia 18 de Marzo, en Monterrey, quedaron a disposición de la Fiscalía estatal por fraude y daños a propiedad ajena.

Los detenidos llegaron a cenar al restaurante denominado "Tacos El Gordo", ubicado a la altura del kilómetro 246 de la Carretera Nacional, en la Colonia San Javier, luego se



Incendiaron el tractor en la Carretera a Colombia.

Roban pipa en Salinas; chofer está desaparecido

Gilberto López Betancourt

Una pipa fue robada por hombres armados y posteriormente incendiaron el tractor en la Carretera a Colombia, ayer en el municipio de Salinas Victoria, el chofer se encuentra desaparecido.

Los hechos fueron en el kilómetro 28 de la carretera antes señalada, alrededor de las 07:40 horas, y acudieron elementos de Seguridad Pública municipal en primera instancia. Una vez que llegaron las

autoridades, se solicitó la intervención de Bomberos.

Los elementos de la Policía y rescate no ubicaron al operador de la unidad, y tras varios minutos se logró sofocar el siniestro.

El robo de la pipa fue momentos antes y los hechos ya son investigados por la Agencia Estatal de Investigaciones.

En las indagatorias se estableció, que hombres con armas largas y que viajaban en tres camionetas interceptaron un vehículo de la empresa Ecnorsa, en el kilómetro 30 de

la Carretera Colombia.

Los presuntos obligaron al conductor a descender y desganchar el tractor de la pipa, para luego prenderle fuego.

Al conductor de la pipa le entregaron un celular, para que a su vez lo entregara a la empresa Maclub y le dijeron que contestara las llamadas.

El operador fue identificado como José Alejandro C.R., de 41 años de edad, ileso en los hechos.

En otro caso, en el interior de su domicilio, un hombre fue

ejecutado por sujetos armados que ingresaron al lugar, ayer en el municipio de García.

La agresión se registró en una vivienda ubicada en calle Valle de Oaxaca y Valle de Guadalupe, en la Colonia Valle de Lincoln, alrededor de las 02:30 horas.

Algunos vecinos del sector fueron los que reportaron a la policía detonaciones de arma de fuego.

Más tarde arribaron elementos de Seguridad Pública, así como paramédicos.



Tanto Berlanga como Canelo se dijeron listos para el sábado.

Quieren noquear

El Universal

El verde, blanco y rojo, la música regional y los guantes de box le dieron el color al lobby del MGM Grand para recibir a Saúl Álvarez, quien como ha sido en los últimos años, es el encargado de protagonizar la pelea en la semana de la Independencia de México en Las Vegas.

Los motores de una lujosa camioneta se robaron la atención de los presentes, las puertas se abrieron y el "Canelo" Team bajó del vehículo encabezados por el pelirrojo, todos con un atuendo en negro con blanco, además de un peculiar oso como imagen principal.

Las primeras palabras de Álvarez Barragán fueron "es fácil decirlo, pero el sábado verá algo diferente" y todo porque su rival, Edgar Berlanga volvió a amenazarlo al compartir su principal objetivo para este 14 de septiembre.

"Este es mi momento, lo voy a noquear en el sexto round", mencionó el pugilista de 27 años, que se

tomó en serio su personaje de ser el "villano" de estos días y apareció enmascarado en lobby del lujoso hotel, sumado a que provocó a la afición mexicana.

"Canelo", al ser "el héroe", se ganó las ovaciones desde los primeros minutos y los gritos aumentaron cuando reiteró que "antes del octavo round" acabará con el boricua, no sin antes reconocer que tiene cualidades boxísticas que harán complicado el enfrentamiento en la T-Mobile Arena.

"Es un rival joven, fuerte, pero he enfrentado a todo tipo de peleador en el cuadrilátero, me preparé para que no haya sorpresas", indicó el jalisciense de 34 años.

Álvarez afirmó que logrará salir con la victoria y con los títulos supermedianos del Consejo Mundial, Organización Mundial y Asociación Mundial de Boxeo al considerar que debe "tener paciencia, mucha inteligencia, hacer mi trabajo, poner mi experiencia e irlo mermarlo".



Triste realidad

El Universal

Javier Aguirre dirá que tiene "licencias" en el comienzo de su tercera etapa al frente de la Selección Mexicana, pero la afición demuestra lo contrario. Fuerte abucheo que confirmó el descontento.

El estadio AT&T lució otra pobre entrada para ver a México, en su insípido empate sin goles frente a Canadá. Jugar ante Nueva Zelanda no fue lo mismo que medirse al cuarto lugar en la Copa América 2024.

"El Vasco" realizó seis modificaciones, en comparación al partido del sábado en Pasadena, California.

Aunque por momentos controló las acciones, la poca claridad hacia el frente era evidente.

Como también la desesperación de Aguirre en el banquillo, al pedir una supuesta mano dentro del área canadiense. Su efusivo reclamo lo hizo acreedor a su primera tarjeta amarilla como técnico nacional.

La desesperación también lució en el ataque tricolor. Santiago Giménez, fuera de su zona, buscó en todo momento el esférico; sin embargo, perjudicaba más que ayudaba. Ya suma 423 días sin anotación con el combinado.

Luis Ángel Malagón, en su regre-

so a la Selección Mexicana, salvó a su equipo con una impresionante reacción (43'). Fue el héroe.

Los 32 mil 623 aficionados que asistieron a la casa de los Cowboys de Dallas se fueron decepcionados. El abucheo no se hizo esperar al final y Aguirre ya tuvo su primer gran tache como DT nacional.

El invicto lo mantuvo; sin embargo, en palabras de él, uno de sus principales objetivos era dejar satisfecha a su afición al terminar los partidos. Esta vez falló y se llevó su primer abucheo, bastante fuerte, por cierto.

Parece que las licencias se acabarán muy pronto.

3 PARTIDOS DEL TRICOLOR SIN VENGER A CANADÁ

No escatima en refuerzos

Desde la llegada de Mauricio Culebro a Tigres, los felinos han abierto la cartera para la contratación de jugadores

Redacción

Con Mauricio Culebro como presidente, los Tigres no han escatimado en gastos a la hora de hacer fichajes.

Culebro, quien preside a los Tigres desde mediados del 2021, ha traído bajo su mandato a 21 jugadores al equipo felino, lo que representa una inversión de casi 90 millones de dólares.

Tomando únicamente en cuenta el segundo semestre del 2021, Tigres trajo al agente libre Florian Thauvin y no hubo gasto en compra de fichaje, ya que al francés únicamente se le pagó poco más de un año y medio de contrato producto de que se marchó del club en enero del pasado 2023, todo esto mientras que los felinos invirtieron unos dos millones y 300 mil dólares en la compra de Juan Pablo Vigón, quien provenía de los Pumas.

Ya en todo el 2022, los Tigres de Culebro se reforzaron con jugadores como Igor Lichnovsky, Sebastián

Córdova, Jesús Angulo, Yefferson Soteldo, Samir Caetano y Jordy Caicedo.

A excepción de Lichnovsky y Soteldo que en su momento reforzaron a Tigres como agente libre en el caso del chileno o vía préstamo en el venezolano, Tigres gastó unos 23 millones y 330 mil dólares en los otros cuatro elementos.

Angulo le costó siete millones y 759 mil dólares a los felinos, mientras que Córdova cinco millones y 500 mil dólares, Samir Caetano siete millones con 300 mil dólares y Jordy Caicedo dos millones y 771 mil dólares.

Después, en los 12 meses del año pasado, Tigres se reforzó con jugadores como Fernando Gorriarán, Nicolás Ibáñez, Diego Láinez, Marcelo Flores, Eugenio Pizzuto, Carlos Felipe Rodríguez y Ozziel Herrera, gastando unos 35 millones y 963 mil dólares.

Exceptuando los casos de Láinez, Pizzuto y Felipe que



Mauricio Culebro.

llegaron al club felino como agentes libres o vía préstamo como fue con Diego, los auriazules gastaron 12 millones y 441 mil dólares en Nicolás Ibáñez y 14 millones con 890 mil dólares en Fernando Gorriarán, además de que Ozziel les costó siete millones y 759 mil dólares y Marcelo Flores apenas 901 mil dólares.

A su vez, los felinos han gastado unos 30 millones y 547 mil dólares en este año las compras de Juan Brunetta, Uriel Antuna, Osvaldo Rodríguez y Joaquín Pereira, aunque no invirtieron en las adquisiciones de Fernando Tapia que arribó al club vía préstamo y Rafael Guerrero como agente libre.

El ex Santos costó 12

mdd, el ex Cruz Azul siete millones y 900 mil dólares, el ex León dos millones y 500 mil dólares y el ex Santos, pero de Brasil, ocho millones con 147 mil dólares.

Cabe destacar que estas inversiones hechas en Tigres se han descrito según las cifras aportadas por Transfermarkt, la cual es una buena referencia a la hora de buscar valores económicos dentro del fútbol profesional.

Sumando lo invertido en Tigres desde que Culebro es en presidente, los felinos han invertido en jugadores aproximadamente unos 89 millones y 840 mil dólares desde mediados del 2021 en adelante, en poco más de tres años, inversión tendrán que revalidarla con más títulos bajo la gestión Culebro.

Y en Rayados bajan gastos

Alberto Cantú

A Rayados siempre se le ha criticado que gastan muchos millones de dólares en refuerzos cada semestre sin obtener campeonatos, pero algo positivo para los regios es que al menos en este mercado de fichajes, entre compras de jugadores y salidas de otros, han invertido menos de lo que han percibido.

Los Rayados se han reforzado en este semestre con los fichajes de Johan Rojas, Roberto de la Rosa, Oliver Torres, Fidel Ambriz y Lucas Ocampos, aunque también han vendido a futbolistas como Luis Romo a Cruz Azul, Jesús Gallardo a Toluca, Omar Govea a Chivas, Rodrigo Aguirre al América y Maxi Meza a River Plate.

En líneas generales, los Rayados han gastado en fichajes hasta 17 millones y 500 mil dólares tras las compras de Johan Rojas, Fidel Ambriz y Lucas Ocampos, todo esto después de que Roberto de la Rosa llegó gratis tras arribar al club bajo préstamo y proveniente de Pachuca, además de que Oliver Torres no renovó con Sevilla y reforzó a los regios en este verano bajo la condición de agente libre.

Por ejemplo, a Rayados le costó dos millones y 500 mil dólares el fichaje de Johan Rojas, pero la cifra aumentó con los siete mdd en los que salió Fidel Ambriz y los ocho que valió Lucas Ocampos.

Sin embargo, esa cifra de dinero que invirtieron no causó mucho efecto en las arcas de Rayados ya que previo a esas



José Antonio 'Tato' Noriega.

compras, el cuadro albiazul ya tenía mucho dinero en caja por las ventas.

Con la salida de Luis Romo a Cruz Azul, Jesús Gallardo a Toluca, Omar Govea a Chivas, Maxi Meza a River Plate y Rodrigo Aguirre al América, a las arcas albiazules entraron unos 20 millones y 500 mil dólares en ventas.

Cruz Azul pagó siete millones de dólares por Luis Romo, mientras que Toluca cinco por Gallardo, Chivas tres por Govea, River Plate dos millones y 500 mil dólares por Maxi Meza y América unos tres mdd por Rodrigo Aguirre.

Con todo esto, en Rayados han sabido manejar su estatus financiero para darle salida a jugadores que ya no entraban en el proyecto deportivo, además de que esto ha sido con una inversión menor a lo que les ha entrado por las ventas de distintos futbolistas en esta temporada 2024-2025.



Nahuel Guzmán.

Regresará Nahuel ante San Luis al arco felino

El portero felino no pierde su jerarquía. Ayer fue utilizado por Paunovic para el juego del viernes ante San Luis

Amed Hernández

Tigres se sigue preparando de cara al duelo ante San Luis, y ayer entrenó en las instalaciones de Cedeco, en San Nicolás de los Garza.

El entrenador del equipo, Veljko Paunovic, plantó un once en el que

destaca el regreso de Nahuel, quien estuvo suspendido 11 juegos por el tema del láser en el Clásico Regio de la temporada regular del torneo pasado.

Nahuel Guzmán, Osvaldo Rodríguez, Joaquín Pereira, Guido Pizarro, Javier Aquino, Rafael Carioca, Fernando Gorriarán, Juan Brunetta,

Ozziel Herrera, Uriel Antuna y André Pierre Gignac fue el cuadro que utilizó el estratega serbio.

Cabe recordar que Diego Láinez, Sebastián Córdova, Jesús Angulo y Marcelo Flores están concentrados con la Selección Mexicana de Fútbol por los duelos amistosos correspondientes. No obstante, Fernando Tapia,

Sebastián Fierro y Diego Sánchez se reincorporaron al equipo tras tener participación con selecciones menores.

Tigres se medirá al conjunto potosino el próximo viernes en punto de las 20:00 horas en el Estadio Universitario, duelo correspondiente a la Jornada 7 del Apertura 2024.

Prolonga Santiago Giménez su sequía

El Universal

Santiago Giménez sigue sin responder en la Selección Mexicana y su racha negativa ha crecido con los dos partidos en esta Fecha FIFA de septiembre.

Ya son 422 días sin anotar y la sequía del "Chaquito" podría alargarse con los compromisos de octubre, en suelo mexicano frente al Valencia (Puebla) y Estados Unidos (Zapopan).

La última vez que Santiago Giménez anotó con el Tricolor fue el 16 de julio de 2023, en la Final de la Copa Oro frente a la Selección Panameña. Su anotación significó el gol del título en aquella edición bajo el mando de Jaime Lozano.

Desde entonces, su racha negativa parece afectarle al delantero del



Más de un año tiene Giménez sin marcar con México.

Feyenoord, que con su club en Países Bajos sí ha respondido, con su selección sigue quedando a deber. La presión aumentó para el atacante en la Copa América donde no pudo ayudar a su combinado.

En este duelo contra la Selección de Canadá salió de cambio al minuto 66 por Henry Martín.

La racha de Santiago Giménez corresponde a tiempo en fase regular, ya que en noviembre de 2023, en el Estadio Azteca frente a Honduras en la Nations League, convirtió de penalti.

El goleador del Feyenoord anotó en la tanda de penaltis que les dio el pase a las Semifinales de la Nations League frente a Panamá. Aquel gol fue el 21 de noviembre del año anterior.

Frenan al campeón

Colombia vence 2-1 al campeón del mundo y de la copa América, dentro de la eliminatoria mundialista

La Selección de Colombia derrotó 2-1 a Argentina en la Jornada 8 de las Eliminatorias de Conmebol.

Desde el Estadio Metropolitano Roberto Meléndez, los colombianos se fueron al frente en el marcador al minuto 25' con gol de Yerson Mosquera, que remató de cabeza tras un servicio de James Rodríguez.

Después, en la parte complementaria al 48', Nicolás González empató el encuentro tras conducir el esférico desde el mediocampo y tirar frente al arco.

Pero al 60', los cafetaleros remontaron el marcador con gol de James Rodríguez que desde los once pasos disparó con potencia para vencer a Emiliano Martínez.

Con este resultado Argentina es líder de la competencia con 18 puntos, por su parte Colombia es segundo con 16 unidades.



James Rodríguez le rompió la jetatura a Argentina.

Empatan Holanda y Alemania en la Nations League

Ambas selecciones igualaron a dos tantos en la Jornada 2 del certamen continental

Holanda y Alemania igualaron a dos goles en el duelo correspondiente a la Jornada 2, de la UEFA Nations League.

Desde el Ámsterdam Arena, la naranja mecánica se fue al frente en el marcador con un tanto de Tijani Reijnders que remató de derecha desde el centro del área.

Después, al 38', llegaba el empate para los teutones, y fue Deniz Undav quien remató con la izquierda, y antes de culminar la primera parte, Joshua Kimmich remontó el marcador mandándola a guardar al estar libre de marca.

En el segundo tiempo, al 50', los holandeses empataron el encuentro con gol de Denzel Dumfries que recibió un pase de Brobbey para que este solo la empujara.

Con este resultado, Alemania es líder del Grupo C con cuatro puntos, Holanda es segundo con las mismas unidades.

OTROS RESULTADOS

Irlanda 0-2 Grecia, Chequia 3-2 Ucrania, Inglaterra 2-0 Finlandia, Albania 0-1 Georgia, Andorra 0-1 Malta, Hungría 0-0 Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte 2-0 Armenia.



Holanda le jugó al tú por tú a Alemania.

Se mide el Tri Femenil ante EU en octavos del Mundial Sub-20

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil enfrentará esta noche a los Estados Unidos dentro de los octavos de final del Mundial Sub-20 que se celebra Colombia.

El duelo se realizará en punto de las 19:00 horas en el estadio Nemesio Camacho El Campín.

La escuadra mexicana llega a este duelo ante las estadounidenses tras haber hecho cuatro puntos en tres jornadas en la fase de grupos, luego de igualar con Camerún, vencer a Nueva Zelanda y perder ante Colombia.

Por su parte, las estadounidenses terminaron como sublíderes de su grupo ya que registraron dos victorias y una derrota en la fase de grupos, lo que les bastó para llegar a las seis unidades.



México busca su pase a cuartos.

Tras su mejor participación en cuanto a puntos se refiere en la fase de grupos, el equipo estadounidense parte con cierto favoritismo sobre las mexicanas.

Sin embargo, las aztecas intentarán dar la sorpresa y meterse a los cuartos de final del torneo, buscando que con ello se mantengan con vida y con todavía posibilidades de levantar el título.



Guillermo Ochoa aún quiere jugar con el Tricolor.

Lanza Memo mensaje a la Selección Mexicana

El Universal

Guillermo Ochoa fue presentado con su nuevo equipo en Europa, el AVS Futebol de la Primeira Liga de Portugal.

Con 39 años, el meta mexicano quiere seguir en el máximo nivel y es por ello que decidió fichar con su sexto club en el viejo continente.

¿El motivo? Seguir compitiendo en el mejor fútbol y mantenerse en activo para convertirse en elegible para Javier Aguirre, técnico de la Selección Mexicana; su sexto Mundial es un sueño que sigue firme.

"Mi motivación es seguir explorando nuevos horizontes, con el objetivo de estar en el próximo

Mundial. Creo que, incluso a mi edad, todavía puedo aportar mucho al equipo, tanto física como mentalmente", dijo Memo en su presentación.

El país luso será el quinto europeo en la carrera del arquero surgido de las Águilas del América. Una liga que asegura ha escuchado buenas cosas.

"Es la primera vez que estoy en Portugal, una liga que siempre me ha cautivado. Escuché muchas cosas buenas sobre Portugal", dijo el arquero tricolor, luego de varios meses inactivo.

Su equipo, el AVS, se encuentra en la posición 11, con cuatro unidades y Memo Ochoa espera poder debutar pronto para "ayudar a crecer" a su nuevo club.

Gozan Rayados jugando en cancha ajena

Los Rayados enfrentarán el próximo sábado al Santos Laguna en la fecha siete de la Liga MX, y la buena noticia para los regios es que, jugando en cancha ajena suele tener sus mejores partidos.

De los 13 puntos que ha logrado en el presente campeonato mexicano, al menos 76 o 77 por ciento Monterrey los ha conseguido como visitantes.

Los resultados fuera de casa de los Rayados en este Torneo Apertura han sido victorias ante Pachuca, Necaxa y Puebla por marcadores de 1-0, 1-0 y 2-1 respectivamente, así como también existió un 2-2 contra los Xolos.

Los albiazules han ganado hasta 10 puntos de 12 que han

disputado en patio ajeno, y buscarán seguir con esa mística cuando visiten a los de La Comarca.

En cuanto al Santos, éstos han ganado sólo cuatro unidades en los tres juegos que han tenido en casa, lo que es producto del empate de 1-1 ante Pumas, la goleada de 3-0 a favor de Tigres y un triunfo de 3-2 contra Necaxa.

Tras esta situación, los Rayados tendrían todo a su favor entonces para sacar un resultado positivo el próximo sábado cuando visiten la Comarca Laguna, aunque ahora habrá que esperar a ver si esa situación la hacen realidad y no quedan a deber. (AC)



Monterrey tiene su fortaleza fuera del BBVA.

Arteaga y Aguirre ya están listos en Rayados



Gerardo Arteaga.

Rayados podría contar con Gerardo Arteaga y Erick Aguirre para el duelo ante Santos, pues habrían superado sus lesiones.

Tras una semana, Arteaga acudió a El Barrial tras estar ausente por una infección viral, donde realizó trabajos de gimnasio.

Por su parte, Aguirre superó una molestia muscular en el muslo derecho, por lo que esté martes realizó ejercicios de cancha.

Otro que aún no se recupera del muslo

derecho, es Jordi Cortizo, sin embargo, ha estado realizando trabajos en gimnasio.

Monterrey se medirá a Santos el próximo sábado en punto de las 21:00 horas en el Estadio TSM, duelo correspondiente a la Jornada 7 del Apertura 2024.

NO ENTRENA OCAMPOS

El nuevo refuerzo de Rayados, Lucas Ocampos, estuvo ausente en el entrenamiento del martes debido a que tuvo que realizar trámites migratorios. (AH)



Oliver Torres.

Ensalza Oliver Torres a Lucas Ocampos

El perfil de Lucas Ocampos era el idóneo para reforzar a Rayados en este semestre, al menos así lo aseguró el jugador del equipo, Óliver Torres.

Torres habló el martes en rueda de prensa tras el entrenamiento en El Barrial, pues ambos elementos coincidieron en el Sevilla de España.

"Jugadores como Lucas (Ocampos) no solo hacen el crecimiento en el club, sino para la Liga es importante que hagamos la visión que tiene una gran

liga y un gran país como en México, estoy seguro que nos va dar lo que tiene que dar.

"Es un jugador que nos hacía falta, es muy profundo, un luchador, un jugador muy aguerrido que es capaz de sacarte cosas positivas en el peor, ojalá nos pueda aportar mucho", destacó el jugador español.

Asimismo se pronunció sobre el cambio de dirección técnica, señalando que el entrenador de Rayados,

Martín Demichelis tiene un estilo de juego con el que buscarán ser protagonistas.

"Los entrenadores hacen el mejor trabajo posible, se decidió que viniera Martín (Demichelis) con su grupo de trabajo que también han venido con una identidad muy marcada, vimos rápido lo que quieren", finalizó.

Rayados actualmente se sitúa en la posición cinco de la tabla de la Liga MX con 13 puntos. (AH)

¡Novato de tres carreras!

Keider Montero brilla en paliza de Tigers sobre Rockies al lanzar toda la ruta y recibir sólo tres imparables

El novato venezolano Keider Montero lanzó la primera blanqueada de los Tigres de Detroit en tres temporadas, imponiéndose este martes 11-0 ante los Rockies de Colorado.

Montero (5-6) cumplió su 14ta apertura en las mayores y se convirtió en el primer lanzador de los Tigres que cubre nueve innings en blanco desde que Spencer Turnbull tiró un juego sin hits en Seattle el 18 de mayo de 2021.

El derecho de 24 años empleó 96 lanzamientos al enfrentar al mínimo de 27 bateadores. Toleró tres sencillos y ponchó a cinco sin conceder boletos.

Todos los sencillos de Colorado, incluyendo uno del venezolano Ezequiel Tovar en el séptimo, fueron seguidos por doble plays del cuadro interior de los Tigres.

Parker Meadows bateó un jonrón en el primer inning - su séptimo del año - y remolcó tres carreras al lidera la ofensiva de Detroit.

Por los Rockies, Tovar de 3-1. Por los Tigres, el cubano Andy Ibanez de 4-1, dos remolcadas.



Kaiden Montero, de 24 años, tuvo una brillante actuación en el montículo.



Ana Sofía Sánchez.

Ana Sofía Sánchez, eliminada del Abierto de Guadalajara

Renata Zarazúa también queda fuera en dobles

Aun cuando tenía todo a su favor, principalmente el apoyo del público mexicano, Ana Sofía Sánchez no logró avanzar en el Abierto de Guadalajara y fue eliminada 6-0 3-6 6-2 en primera ronda del torneo por la italiana Lucrezia Stefanini, proveniente de la calificación.

El primer set fue una pesadilla para la tenista potosina de 30 años pues no logró hacerle un solo juego a su adversaria.

En el segundo parcial Ana Sofía se encontraba 2-3 abajo en el marcador y break point en contra. Fue entonces cuando la lluvia obligó a detener el juego realizado en el Grandstand del Centro Panamericano de Tenis.

La pausa de más de una hora favoreció el regreso a la pista de la jugadora mexicana, número 285 del ranking de la WTA. Ana Sofía jugó con mayor

soltura y remontó el parcial a 6-3.

Las porras de los aficionados acompañaron a "Sofi" a lo largo del tercer set con la esperanza de presenciar una remontada de la jugadora. Sin embargo, Sánchez no concretó el milagro y fue eliminada del certamen.

CAE RENATA EN DOBLES

La mexicana Renata Zarazúa no pudo alargar su buen inicio en singles, pues cayó en dobles, en dos sets junto a la rusa Maria Kozyreva, ante las inglesas Samantha Murray y Eden Silva.

El primer set fue dominado por las británicas, quienes se impusieron por 6-3, mientras que en el segundo la dupla mexicana-ruso pudieron acercarse 3-4, pero Zarazúa le dio el punto a Murray y Silva y Samantha Murray y Eden Silva terminaran por sellar la victoria por doble 6-3.



Adrian Newey.

Aston Martin anuncia a ex RB como nuevo ingeniero jefe

La escudería Aston Martin de Fórmula Uno, donde milita el piloto español Fernando Alonso, anunció este martes la contratación de Adrian Newey como nuevo ingeniero jefe.

Newey, de 65 años, llevaba desde 2005 trabajando en Red Bull, donde creó el RB19, el coche más dominante de la historia, que ganó 21 de las 22 carreras del calendario, además de contribuir a la consecución de siete campeonatos mundiales y más de 200 Grandes Premios.

Adrian Newey dejará Red Bull para sumarse a las filas de Aston Martin. Chris Graythen/Getty Images

El británico firmó un contrato de cinco años con la escudería británica por valor de unos 30 millones de libras que incluyen bonus y variables.

Newey comenzará a trabajar en Aston Martin a partir de marzo de 2025, con Fernando Alonso, bicampeón mundial, y Lance Stroll, hijo del dueño de la escudería, como pilotos principales.

"Estoy encantado de llegar a Aston Martin. Me ha inspirado e impresionado la pasión y el compromiso que Lawrence (Stroll) pone en todo en lo que está involucrado. Lawrence quiere crear un equipo ganador. Junto a Honda (proveedor de motores) y Aramco

(patrocinador principal), tienen todas las piezas para hacer de Aston Martin un equipo campeón del mundo y tengo muchas ganas de ayudar a conseguir ese objetivo", dijo Newey en la presentación realizada este martes en Silverstone.

En Aston Martin, Newey unirá fuerzas con Dan Fallows, especialista en aerodinámica, con el que ya trabajó en Red Bull entre 2006 y 2021, con Andy Cowell, jefe de motor, y con Enrico Cardile, quien estuvo en Ferrari como director técnico de chasis.

"Adrian es el mejor del mundo en lo que hace", reconoció Lawrence Stroll, dueño del equipo. "Es la mayor historia desde que Aston Martin volvió a la Fórmula Uno y otra muestra de nuestra ambición de construir un coche que pueda ganar un campeonato del mundo", puso de relieve.

Con el cambio de legislación en 2026, Aston Martin espera mejorar los resultados de los cinco años en los que estuvo en Fórmula Uno. La escudería británica no ha registrado ninguna victoria desde 2021, pero en 2023 Fernando Alonso logró ocho podios.

Este año, el rendimiento del AMR24 no fue el esperado y el equipo sumó 74 puntos y es quinto en el Mundial de Constructores.

Tuvieron paralímpicos más apoyo que los olímpicos

Tres veces se escuchó el Himno Nacional Mexicano en los Juegos Paralímpicos Paris 2024, gracias a que la delegación mexicana ganó tres medallas de oro, además de seis de plata y ocho de bronce. En esos resultados hubo una inversión gubernamental de casi 50 millones de pesos en premios y becas, de acuerdo a documentos obtenidos a través del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), sin contar los apoyos a entrenadores y viajes o eventos que tuvo cada deportista.

México perdió terreno en los Juegos Paralímpicos de Paris 2024. En la edición pasada, la delegación mexicana regresó con 22 medallas y en la capital de Francia apenas pudieron conseguir 17.

Entre los 14 medallistas mexicanos (Ángel Camacho y Haideé Aceves son multimedallistas), el gobierno invirtió 49 millones 304 mil 700 pesos (2.4 millones de dólares al tipo de cambio del día). El paratleta que más apoyo recibió durante el ciclo rumbo a Paris 2024 fue Arnulfo Castorena, con un monto de siete millones 788 mil pesos (392,515 dólares), a cambio de la presea dorada que se colgó en la disciplina de para natación.

MÁS APOYO PARA PARALÍMPICOS

Arnulfo Castorena, medalla de oro en los Juegos Paralímpicos de Paris 2024, recibió más apoyo por parte de la CONADE que Alejandra Valencia, la atleta mexicana más apoyada en los Juegos Olímpicos.

Valencia, quien ganó medalla de bronce en la disciplina de Tiro con Arco por equipo femenino, recibió en el ciclo olímpico seis millones 175 mil 326 pesos (311 mil dólares), mientras que Arnulfo Castorena superó esos ingresos por casi un millón y medio, al recibir siete millones 788 mil pesos.

Tomando en cuenta la modalidad paralímpica y la convencional, siete atletas que participaron en los Juegos

Arnulfo Castorena y Haideé Galván tuvieron más apoyo que Alejandra Valencia, la atleta que más recursos tuvo en Paris 2024



Arnulfo Castorena, HJaideé Galván y Alejandra Valencia.

Paralímpicos de Paris 2024 se meterían en el top 10 de los deportistas más apoyados en el ciclo, sin importar que ellos no son parte del programa de deportistas de alto rendimiento de la Sedena.

Los únicos tres de la modalidad de convencionales que entrarían en ese top 10 que más recursos recibieron serían la tiradora Alejandra Valencia, que regresó con medalla de oro, el taekwondoín Carlos Sansores, que perdió el bronce, y la clavadista Alejandra Orozco, que fue la abanderada.

EL DEPORTE, UN TRABAJO PARA LOS PARALÍMPICOS

Trece de los 14 medallistas en los Juegos Paralímpicos de Paris 2024 recibieron apoyo por parte del organismo gubernamental, un ingreso que se convierte en el sostén de vida para los atletas que compiten en esas condiciones.

"Este es mi trabajo", dijo Arnulfo Castorena, después de ganar la medalla

de oro en la disciplina de natación. El atleta mexicano tiene siete hijos y no desarrolló el pulmón, el brazo izquierdo y las extremidades inferiores a causa de una enfermedad congénita. Su mamá falleció durante el parto. Por eso, al lanzarse a la piscina, se juega el poder mantener a sus dependientes por un ciclo más.

De los 17 medallistas en París, sólo ocho repitieron medalla tomando como referencia los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, a la par que en la CONADE se busca aumentar los montos de las becas vitalicias, para estar acorde a la inflación y garantizar un mejor ingreso para los medallistas mexicanos.

Una tercera parte (16.6 millones de pesos) de la inversión para las medallas paralímpicas se destinaron en becas deportivas para los atletas; mientras que el resto (32.6 millones de pesos) se entregó por premios económicos y estímulos deportivos.



Deshaun Watson.

Deshaun Watson, de Cafés, demandado por agresión sexual

Deshaun Watson, mariscal de campo de los Cafés de Cleveland de la NFL, ha sido demandado en Houston, Texas, por agresión sexual y lesiones, e infligir intencionalmente angustia emocional.

La acusación es similar a las más de 20 denuncias por acoso y agresión sexual que se hicieron contra Watson en el 2021. La actual demandante, que escribió bajo el seudónimo de Jane Doe, afirmó que el

hecho ocurrió el 10 de octubre del 2020, cuando éste la agredió sexualmente en su domicilio.

"Jane Doe salió de su baño y, sorprendentemente, se encontró completamente desnuda en su cama, boca abajo", se lee en la cadena en la demanda que publicó la NBC.

Doe detalló que Watson mantuvo su exigencia de un masaje en los glúteos, después

de que le agarró la pierna sin su consentimiento y procedió a agredirla sexualmente.

El representante legal de la demandante será Tony Buzbee, quien representó a las 24 mujeres que demandaron a Watson en el pasado.

A partir de marzo del 2021 Deshaun Watson fue demandado por acoso hasta por 25 mujeres a las que el jugador contrató para proporcionarle un masaje.

El escándalo escaló hasta que el abogado del jugador consiguió acuerdos confidenciales sobre cada uno de los casos que logró un año después para evitar que siguieran los juicios.

Los problemas de Watson con estas demandas comenzaron en 2021 cuando jugaba para los Texanos de Houston, equipo al que dejó para enrolarse con los Cafés de Cleveland para la temporada 2022.



Anuncia Taylor Swift que votará por Kamala Harris

El Universal-

La cantante estadounidense Taylor Swift anunció este martes que votará por la vicepresidenta demócrata, Kamala Harris, en las elecciones del 5 de noviembre.

"Votaré por Kamala Harris y Tim Walz en las elecciones presidenciales de 2024", anunció en una publicación en Instagram solo minutos después de que finalizara el debate entre Harris y el exmandatario y candidato republicano, Donald Trump.

"Creo que (Harris) es una líder de mano firme y talentosa, y considero que podemos lograr mucho más en este país si nos guía la calma y no el caos", añadió la estrella.

El anuncio de Swift impactó en las redes sociales luego de que se difundiera una imagen creada con inteligencia artificial, donde aparentemente apoyaba a Trump y exhortaba a sus fanáticos a votar por él. "Esto realmente despertó mis temores sobre la IA y los peligros de difundir información errónea".

ELOGIA A DEMÓCRATA

En consecuencia, la intérprete de "Shake It Off" expresó que de ahora en adelante será muy transparente con sus planes para las elecciones y de esta forma lograr combatir la desinformación.

Tras expresar por quién votaría, Taylor Swift elogió el trabajo de Harris y su decisión de escoger al candidato a vicepresidente Tim Walz como su compañero, "ha defendido los derechos LGBTQ+, la FIV y el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo durante décadas".

Asimismo, escribió en su post de Instagram que Kamala Harris puede



Swift elogió el trabajo de Harris y su decisión de escoger a Tim Walz, como su compañero a la vicepresidencia.

guiar a Estados Unidos con calma y no con caos.

Finalmente, la cantautora invitó a sus fanáticos a investigar para poder tomar una decisión, tal y lo como lo ha hecho ella, recordándoles que deben salir a las urnas el próximo 5 de noviembre y que en su perfil dejará un link para que se registren y consideren la votación anticipada.

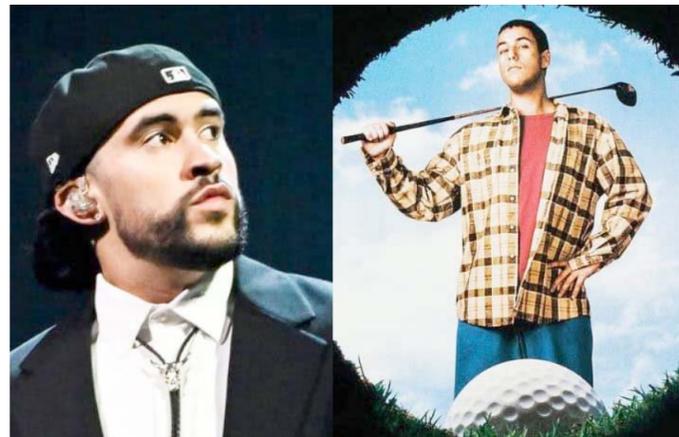
EQUIPO DE TRUMP RESPONDE PUBLICACIÓN

"Esta es otra prueba de que el Partido Demócrata se ha convertido,

lamentablemente, en un partido de las élites adineradas", dijo la portavoz Karoline Leavitt.

"El presidente Trump seguirá luchando por los estadounidenses trabajadores, los hombres y mujeres olvidados de este país que no tienen el lujo de vivir en comunidades privadas y necesitan la policía local", dijo, insistiendo en que el apoyo no importaría.

"Hay muchos Swifties por Trump en Estados Unidos", dijo, incluida ella misma.



Aún no se confirma cuál será su papel dentro del filme.

Actuará el cantante Bad Bunny en secuela de 'Happy Gilmore'

Eleazar Cortez

El cantante y compositor puertorriqueño Bad Bunny se unirá al elenco que formará parte de la secuela de la cinta "Happy Gilmore" que prepara Netflix con Adam Sandler.

La participación de Bad Bunny marcará su última incursión en papeles en pantalla, cabe resaltar que aún no se confirma cuál será su papel dentro del filme que se desconoce su fecha de estreno.

Previamente, participó en la película de comedia y acción Sony Bullet Train junto a Brad Pitt, además de su participación en el drama "Cassandra" al lado de Gael García Bernal.

MUY ACTIVO EN LA PANTALLA GRANDE

Antes de entrar al set para grabar "Happy Gilmore", Bad Bunny estará también en el thriller policíaco "Caught Stealing" de Sony Pictures.

Por su parte, Adam Sandler, protagonista de la cinta original de "Happy Gilmore" también publicó su primera fotografía relacionada a su regreso como actor principal del largometraje.

"Esto no ha terminado, por lo que

veo, apenas estamos empezando", escribió en Instagram junto a una fotografía de su icónico jersey de hockey.

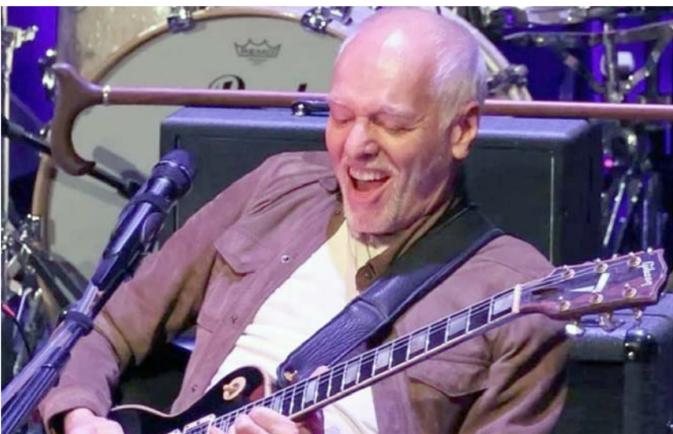
GRAN EXPECTACIÓN

La secuela de "Happy Gilmore" que estará disponible en Netflix, será dirigida por Kyle Newacheck, quien previamente ha trabajado con Adam Sandler.

Además, se confirmó el regreso de los actores originales como Julie Bowen y Christopher McDonald, quienes interpretaron a Virginia Venit, novia de Happy Gilmore y Shooter McGavin, el golfista celoso de Happy Gilmore.

Los fanáticos están ansiosos por conocer de qué tratará la historia del regreso del personaje de Adam Sandler que en la primera película busca convertirse en un jugador de Hockey profesional, sin embargo, carece de talento necesario para conseguirlo.

"Happy Gilmore" es una película estadounidense de comedia dirigida por Dennis Dugan y estrenada en el año de 1996, cuenta la historia sobre un joven aspirante a jugador de hockey profesional que descubre su verdadero talento en el golf.



Otros que se suman a la generación 2024 son: Kool & The Gang, Ozzy Osbourne, y Dionne Warwick.

Ingresará Peter Frampton al Salón de la Fama del Rock & Roll

Nueva York, EU.-

En la ceremonia de inducción al Salón de la Fama del Rock & Roll del año pasado, Sheryl Crow estaba a punto de cantar su éxito "Everyday Is a Winding Road" cuando invitó a un ícono del rock a subir al escenario.

"Damas y caballeros, tengo que traer a uno de mis héroes —Peter Frampton", dijo mientras él aparecía entre grandes aplausos, tomaba una guitarra eléctrica Gibson y empezó a tocar.

Frampton seguía tocando cuando recibió un abrazo de Crow y luego de Stevie Nicks. Cuando empezó un solo apasionante, había una amplia sonrisa en su rostro. "¡Así es como se hace, Peter Frampton!", gritó Crow.

Ahora, esa eléctrica actuación bien pudo haber sido un ensayo general. Este año, Frampton finalmente será inducido al salón de la fama del Rock & Roll, un honor que sus fanáticos creen que se le debía desde hace mucho tiempo. La ceremonia se llevará a cabo el 19 de octubre en Cleveland.

Agradeció a Crow por compartir su protagonismo. "No creo que me hubieran nominado si no hubiera sido porque Sheryl me empujó a salir adelante", le dijo a The Associated Press desde su casa en Nashville. "Siempre

estaré en deuda con ella por la maravillosa oportunidad que me brindó".

Frampton se ganó su entrada a la sala en gran parte gracias a su álbum doble en vivo de 1976, "Frampton Comes Alive!" —impulsado por las exitosas canciones "Show Me the Way" y "Baby, I Love Your Way"— que la revista Rolling Stone incluyó entre los 50 mejores álbumes en vivo de todos los tiempos.

El guitarrista y cantautor podía optar al premio desde 1998. "Pensé que esto no iba a suceder y seguí con mi vida", dice. "Nunca espero premios. Sea lo que sea que se me presente, me siento honrado y emocionado".

La apertura de la puerta de Frampton coincidió con un cambio en el liderazgo del salón en 2023 que llevó a que actos heredados clave recibieran invitaciones, como Foreigner y Cher.

Se unirán a Mary J. Blige, A Tribe Called Quest, Kool & The Gang, Ozzy Osbourne, Dave Matthews Band, el fallecido Jimmy Buffett, MC5, Dionne Warwick, Alexis Korner, John Mayall y Big Mama Thornton en la generación de 2024.

"Estoy absolutamente emocionado por Peter. Ha dado toda su vida a este negocio y se merece tanto como cualquiera", dijo el bajista Rick Wills, quien irá a la sala con Foreigner.

Pierde Gloria Trevi batalla por libro

El Universal-

Gloria Trevi ha perdido una batalla contra las autoridades mexicanas.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial retiró las medidas cautelares que prohibían la circulación del libro "Todo a la luz. El caso criminal que México dejó en la oscuridad", escrito por Karla de la Cuesta, víctima del llamado Clan Trevi-Andrade y quien ahora es abogada y activista.

La propia Trevi había promovido la prohibición del material el mes pasado, por su derecho de imagen, y conseguido medidas provisionales en contra de la editorial Penguin Random House.

El IMPI (por sus siglas) consideró que dichas medidas eran una censura previa al material escrito por De la Cuesta, quien se basó en el expediente total del caso en donde se da cuenta de más de 40 adolescentes y jóvenes abusadas.

Esto significa que cualquier librería física o digital puede ponerlo a la venta, sin problemas legales.

"No se está ocasionando un daño para la sociedad en su conjunto, puesto que los derechos de libertad de expresión y de libertad de información mediante los cuales está sustentado la petición de levantamiento de medidas



La cantante aún puede interponer un amparo contra resolución del IMPI.

provisionales, son de mayor relevancia al resultar en beneficio de la Sociedad en General", se lee en la resolución.

La misma aclara que la determinación no coarta a Gloria de los Ángeles Treviño Ruiz, verdadero nombre de la regiomontana, de ejercer las acciones pertinentes para la protección de su derecho y la solicitud de que sean sancionados terceros.

Eduardo de la Parra, abogado de Penguin Random House, considera correcta la decisión del IMPI.

"(El IMPI) Está tomando en cuenta que tanto en el artículo séptimo de la

Constitución, como en el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se prohíbe la censura previa de libros, lo que significa que ninguna autoridad mexicana del IMPI puede prohibir que se saque un libro de circulación, sino en todo caso, si se viola algún derecho, debe haber lo que se llama una responsabilidad ulterior o posterior.

El equipo legal de Trevi puede solicitar un amparo en contra de la decisión del Instituto, ante un juez de distrito en materia administrativa, aunque este tardaría hasta 10 meses.

Debuta Paul Stanley como papá

El conductor del programa "Hoy" y esposa Joely le dieron la bienvenida a Ana Victoria

El Universal-

El conductor de "Hoy", Paul Stanley, y su esposa anunciaron previamente que ya estaban más que listos para el nacimiento de su hija, pues la fuente de Joely se rompió a las 12:33 de la mañana, algo que les hizo saber que: "Hoy llega Victoria".

La esposa de Paul informó que en unas horas estaría entre sus brazos bendición, y que ambos descansarían después de que ella recibiera la epidural, un tipo de anestesia que se aplica mediante una inyección en la espalda para adormecer la parte inferior del

cuerpo. Esta se utiliza principalmente durante el parto para aliviar el dolor de las contracciones.

Paul compartió una foto con la que dejó claro que ya estaba listo para recibir a su hija, la primera nieta del fallecido conductor Paco Stanley.

NACE ANA VICTORIA

Con una emotiva foto es como Paul Stanley anunció el nacimiento de su hija Victoria, a través de la cuenta de Instagram del programa "Hoy" se dio a conocer la feliz noticia, en la instantánea aparece Paul y Joely recibiendo a su hija Victoria recién nacida.



El feliz momento quedó plasmado en las redes sociales de Stanley.



El punto de arranque es el edificio Expedition, en construcción, que será un espacio para las mentes creativas.

Avanza Tec su Distrito de Innovación de Monterrey

César López

Propiciar una comunidad que viva la creatividad, el conocimiento y la colaboración es el propósito del Tec de Monterrey, el cual avanza en la creación de su primer Distrito de Innovación, con sede en la ciudad de Monterrey.

“Queremos desarrollar un entorno que genere empleos basados en conocimiento e innovación. Un entorno que fomente la inclusión urbana, económica y social, y sea ejemplo de sostenibilidad, seguridad, educación y salud”, ha señalado Mario Adrián Flores, vicepresidente de la región Monterrey y director general del campus Monterrey.

El punto de arranque será el edificio Expedition (que se construye actualmente en campus Monterrey), el cual buscará ser espacio para el encuentro de investigadores, emprendedores, académicos, inversionistas y mentes creativas.

PRINCIPALES DISTINTIVOS

El Distrito de Innovación Monterrey (DIM) está insertado en distritotec, iniciativa de regeneración urbana impulsada por el Tec que busca fomentar la convivencia y conocimiento, y que hoy cuenta con la participación de autoridades municipales, estatales y otras instituciones.

Entre los distintivos del DIM sobresaldrá el contar con una red de conexiones, la búsqueda de vinculación empresarial y la interacción con ecosistemas de otros campus del Tec.

Además, en comparación con otros distritos en el mundo, contará con capacidades importantes para el desarrollo de investigación tanto por el Tec,

como por aliados empresariales y socios estratégicos.

SOCIOS GLOBALES

Actualmente, el Distrito de Innovación Monterrey cuenta ya con aliados globales: Venture Café y Science Gallery.

El primero es una iniciativa internacional que busca vincular a emprendedores, inversionistas, gobierno, empresas, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

El segundo permitirá la fusión de arte, ciencia y tecnología a través de experiencias participativas y brinda un espacio de conversación sobre los retos de la sociedad para jóvenes, estudiantes, artistas y profesores locales.

VISIÓN EXPERTA

Este 2024 Julie Wagner, presidenta del Instituto Global de Distritos de Innovación, estuvo en el campus Monterrey para conocer las estrategias que la institución lleva a cabo en su Distrito de Innovación Monterrey.

La experta en distritos de innovación señaló que conoció de cerca el trabajo del Tec años atrás y vio el potencial para generar un distrito exitoso.

Para que el distrito de innovación tenga éxito a largo plazo el punto central es mantenerse organizado, apuntó Wagner.

“Esto significa múltiples cosas, como el establecimiento de un modelo de gobernanza efectivo, donde hay un consejo, donde los tomadores de decisiones tienen un rumbo fijo y tienen visión de lo que quieren obtener juntos”, comentó.

Dicha visión debe ser sostenible y acorde a los recursos disponibles, enfatizó la investigadora y autora.

Promueve UANL en simposium métodos y ‘Razones para vivir’

César López

En el marco del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, la Facultad de Psicología (FAPSI) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) llevó a cabo el simposio “Razones para vivir”.

De acuerdo con datos de la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio -conocida por sus siglas en inglés IASP, el suicidio se encuentra dentro de las 20 principales causas de muerte a nivel mundial.

Es causante de 800 mil muertes al año, que equivale a un suicidio cada 40 segundos.

La serie de conferencias forma parte de las actividades del programa “10de10 de la salud mental”, el cual surge con el objetivo de concientizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia de la salud mental.

La inauguración estuvo a cargo de Ana Jimena Téllez Ramos, subdirectora administrativa de la FAPSI, en representación del director, Mario Alberto Loredó Villa, quien durante la apertura del evento encabezó un minuto de silencio en honor a las víctimas de muerte por suicidio en el mundo.

En 2023, el INEGI reportó que en México se registraron 8 mil 837 suicidios. El 81.1 por ciento de estos casos corresponden a hombres, mientras que el



La serie de conferencias forma parte de las actividades del programa “10de10 de la salud mental”.

18.9 por ciento a mujeres.

Conversaciones sobre los mitos y realidades sobre el suicidio, la legislación sobre la salud mental y la correcta intervención en crisis suicidas son algunos de los tópicos que desarrollaron los expertos en el simposio.

CREAR VÍNCULOS EFECTIVOS

En la conferencia inaugural, Abdul Caballero mencionó que una de las ventajas que tienen los estudiantes para atender a víctimas de pensamientos suicidas es que su formación está basada en crear vínculos.

“La gran ventaja de los psicólogos clínicos es que estamos

formados, en la mayoría de las ocasiones, para atender víctimas y eso nos ayuda mucho. Al momento de encontrarnos con una persona que está sufriendo por algo, es importante lograr un vínculo y seguir trabajándolo.

“Necesitamos escuchar a las personas y utilizar sus propias metáforas para trazar un vínculo más oportuno y que esa persona obtenga recursos para poder practicarlos su problema. Si logramos esto, podremos generar un mensaje más práctico y limpio para la ayuda psicológica”, aseguró el director de la Clínica de Atención Psicológica y Criminología Clínica de San Nicolás de los Garza.

Durante su ponencia, titulada “El uso de la hipnosis y la metáfora para intervención en casos de alto riesgo”, el experto realizó una serie de recomendaciones a los profesores y estudiantes para atender de una manera más efectiva a sus pacientes.

La atención temprana de la depresión puede prevenir intentos de suicidio o su consumación.

Para atención psicológica, favor de contactarse a la Unidad de Servicios Psicológicos, de la Facultad de Psicología en horario: Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, o bien llamar al 81-8348-1064 extensión 301.

Celebrarán a las artes plásticas en Noche de Museos

César López

Una manera distinta de apreciar las exposiciones “Sin Principio Ni Fin” y “GEROCA: Mirón, Monero y Pintor”, será posible a través de la danza y el diseño sonoro, en la “Noche de Museos” en la Pinacoteca de Nuevo León este jueves 12 de septiembre.

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, a través de la Coordinación de Servicios Educativos, invita al público a una edición más del festejo museístico nocturno, que en esta ocasión se llevará a cabo en el espacio cultural del Colegio Civil Centro Cultural Universitario, ubicado en el

Centro de Monterrey.

El recorrido por la exposición “Sin Principio Ni Fin” estará a cargo del artista Mauricio Cortés, mientras que la de GEROCA fungirá como

punto de partida para ofrecer a los visitantes una experiencia inmersiva con iluminación especial y la pieza sonora creada especialmente para la ocasión por el artista Daniel Lara.

Además, la compañía de danza “Los Unos y los Otros”, bajo la dirección del Maestro Mizraim Araujo, presentará un performance inspirado en la obra de Mauricio Cortés.

Para finalizar, los asistentes disfrutarán la presentación musical del Grupo Cubanísimo, que interpretará ritmos que trasladarán a los asistentes a los ambientes en los que GEROCA se inspira para crear su obra.

Esta actividad se llevará a cabo este jueves 12 de septiembre, a partir de las 19:00 horas, con entrada sin costo y para todo público.

Más información en conarte.org.mx y en redes sociales @conart



Los visitantes vivirán una experiencia inmersiva.



Los participantes deben caracterizarse como un personaje histórico mexicano que haya dejado huella en el arte, cultura, cine o música.

Invitan a participar en certamen de catrinas

César López

Como cada año, el Museo de Historia Mexicana convoca a la comunidad regiomontana a participar en el concurso “Catrín y Catrina 2024: Historia Viva de México”.

Para este año, el certamen rendirá homenaje a personajes icónicos de la historia de México, inspirado en la exposición permanente del museo.

La convocatoria estará abierta hasta el 11 de octubre de 2024.

El concurso es un evento especial que forma parte de los festejos

por el 30 aniversario del museo, por lo que la celebración estará llena de estilo y tradición.

Asimismo, este 2024 se busca honrar la tradición del Día de Muertos y a los personajes que han dejado su huella en la cultura, el deporte, el cine o la música.

La imagen de la Catrina, creada por el ilustrador José Guadalupe Posada a principios del siglo XX y popularizada por el muralista Diego Rivera, es un símbolo icónico del Día de Muertos en México.

Asimismo, la Catrina representa una crítica social a la clase alta mexicana de la época, pero con el

tiempo se ha convertido en un símbolo que celebra la muerte como parte integral de la vida, recordándonos la igualdad de todos ante la muerte y la visión única que los mexicanos tienen sobre la muerte.

Quienes deseen participar, deben contar con más de 7 años y deberán personificarse como catrín o catrina, con vestuario y maquillaje inspirados en un personaje histórico mexicano.

Habrán 3 categorías: infantil, juvenil y adultos.

Para inscribirse y conocer las bases del concurso, se debe consultar la página

www.3museos.com, donde además podrán descargar la ficha de registro y la hoja de Diseño y Caracterización, en la que deben escribir una breve justificación de la elección de su personaje.

Los tres primeros lugares de cada categoría serán elegidos por un jurado de expertos en historia, diseño de vestuario y cultura infantil.

Habrán increíbles premios, como consolas de videojuegos, tablets y laptops.

Además, todos los participantes recibirán una constancia que reconocerá su esfuerzo y dedicación.

Reivindica INBAL la obra de Ángela Gurría

El Universal-

La escultora mexicana Ángela Gurría gozó de reconocimientos por su obra, por ejemplo, fue la primera mujer en ingresar a la Academia de las Artes, en 1974, y recibió los máximos galardones del país, como lo son el Premio Nacional de Ciencias y Artes, en 2013 y la Medalla Bellas Artes en 2015. Sólo le quedaba pendiente una exposición individual en el Palacio de Bellas Artes.

A poco más de un año de su fallecimiento, finalmente se le rinde homenaje en las salas de este espacio con la exposición

Ángela Gurría. Señales.

“Quiero que la conozcan. Puede parecer muy simple, pero pese a los galardones y al reconocimiento que tuvo desde distintas instituciones, por alguna extraña razón su nombre no está tan presente como debería. Fue de las primeras escultoras en el país que definió lo que era la escultura moderna en el siglo XX”, dice en entrevista Joshua Sánchez González, curador en jefe del museo.

El curador propone que esta exposición sea un homenaje que llegue a la profundidad del trabajo de Gurría y así dar pie a nuevas interrogantes para inves-

tigar.

Con profundidad, Sánchez se refiere a mostrar a través de la selección de 165 obras el “universo vasto” de Gurría: “Quisimos mostrar lo mejor y la mayor cantidad, es decir mostrar sus distintos periodos, temáticas y materialidades”.

En la exposición hay varias obras que se presentan por primera vez al público.

Pese a las novedades en dibujo de la creadora, la escultura sigue siendo la gran protagonista de la exposición. Se presentan obras como Dualismo, Deidad oriental y David, para abordar la temática del cuerpo femenino

que interesaba a la artista; Montaña, Nube y Tepozteco son ejemplos de su escultura de paisaje y la naturaleza, a través de piezas como Dialéctica y el díptico La muerte en Chiapas.

El arte público de Gurría, que consta de obras icónicas: Señales y Monumento a los trabajadores del drenaje profundo, es abordado a través de fotografías y maquetas. En el recorrido también se puede apreciar a Gurría a través del trabajo de artistas como Juan O’Gorman, Mathias Goeritz y Kati Horna.

El 28 de septiembre se presentará el catálogo de la muestra, que estará abierta hasta 2025.



A poco más de un año de su deceso, se monta la primera exposición individual en Bellas Artes, que consta de 165 piezas.